

SITT - Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros

102. Sistema de Transporte Publico BRT

► **Informe Final**
Evaluación de Consistencia
y Resultados

**Programa Anual de
Evaluación 2025**

► Resumen Ejecutivo

Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT (SITT) en Tijuana busca abordar la problemática de movilidad en Tijuana y su área metropolitana mediante un sistema de transporte masivo confiable, accesible y equitativo. La evaluación de los módulos de Diseño, Planeación Estratégica, Cobertura, Operación, Percepción de la Población y Medición de Resultados revela un programa con bases sólidas, pero con áreas críticas de mejora para garantizar su impacto y sostenibilidad.

Las fortalezas identificadas en esta evaluación sobresalen que el programa cuenta con un diagnóstico claro que identifica la falta de transporte masivo como un problema central, estructurado en un árbol de problemas y objetivos; además de que está alineado con el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, el Plan Nacional y el Plan de Movilidad Urbana Sustentable 2019-2040, asegurando coherencia estratégica.

Su manual operativo y el uso de plataformas como SAACG.NET garantizan una gestión eficiente. La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) logra un 100% de cumplimiento en metas de gestión, reflejando una ejecución efectiva, para conocer el enfoque en usuarios se realizó un estudio de demanda de 2023 y el análisis demográfico permitiendo identificar con precisión a los beneficiarios potenciales, mientras que la propuesta de encuestas mediante códigos QR muestra un enfoque proactivo hacia la mejora del servicio.

Las debilidades detectadas son: La ausencia de un sistema estructurado para registrar y dar seguimiento a los usuarios lo que limita la evaluación del impacto real, especialmente en inclusión de género y alcance poblacional; el programa carece de una visión que contemple cambios administrativos y necesidades emergentes, así como de proyecciones claras sobre el crecimiento de usuarios y presupuesto para los próximos tres años, otro aspecto importante de señalar es que el programa tiene una alta dependencia de subsidios (90.4%) y ante esto y una falta de diversificación de ingresos comprometen la sostenibilidad, particularmente para proyectos ambiciosos como la ruta transfronteriza San Ysidro-Tijuana.

Dentro del ámbito de oportunidades que tiene el programa está la adopción de sistemas electrónicos de recolección de datos (como encuestas digitales vía QR) los cuales pueden optimizar la identificación de necesidades y la planificación; el desarrollo de un sistema binacional en la Garita El Chaparral posiciona al SITT como un modelo innovador de transporte sostenible; otro aspecto identificado es que el programa incorporar evaluaciones externas que permiten identificar tendencias y mejorar estrategias de movilidad.

Dentro de la evaluación al programa también se generaron debilidades críticas como, por ejemplo que la competencia por recursos con programas similares y la falta de un presupuesto claro para expansión amenazan la continuidad del programa, además de la insuficiencia de infraestructura y la falta de estandarización en la supervisión de servicios pueden afectar la calidad y percepción del programa; por otro lado la ausencia de un método de muestreo válido compromete la representatividad de los datos de satisfacción, lo que podría generar percepciones negativas.

Por ello es importante considerar las recomendaciones plasmadas como por ejemplo la implementación de un sistema electrónico de recolección de datos que permita desarrollar una base centralizada con procedimientos documentados para registrar interacciones de usuarios, asegurando información confiable y actualizada; la elaboración de un plan financiero a largo plazo que detalle los recursos necesarios para atender a usuarios actuales y proyectados, incluyendo costos operativos y expansión, con un horizonte mayor a tres años; el diseño de un método de muestreo estadístico el cual se puede buscar a través de asesoría de expertos, que permita garantizar la validez de las encuestas de satisfacción y de esta forma mejorar la toma de decisiones.

También un área más de recomendación es la diversificación de diferentes fuentes de financiamiento que ayude a explorar convenios con el sector privado y reducir la dependencia de subsidios para garantizar sostenibilidad del programa además de modificar indicadores de la MIR al incorporar métricas de eficiencia y un año base para comparaciones anuales, reflejando mejor el impacto en cobertura y satisfacción.

El Programa SITT presenta un potencial significativo para transformar la movilidad en Tijuana, pero requiere fortalecer su planificación estratégica, diversificar su financiamiento y modernizar sus sistemas de monitoreo, estudios o evaluaciones como estas le generan mejoras continuas que permitirá al programa consolidarse como un referente en transporte masivo sostenible y transfronterizo, maximizando su impacto en la población.

Índice

Resumen Ejecutivo	2
Índice	4
Introducción	5
Módulo 1. Diseño	8
Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados	25
Módulo 3. Cobertura y focalización	37
Módulo 4. Operación	39
Módulo 5. Percepción de la población atendida	58
Módulo 6: Medición de resultados	59
Análisis FODA	66
Comparación con ECR anteriores	69
Conclusiones	72
Anexos	73

► Introducción

La evaluación de programas presupuestarios en México es esencial para optimizar la gestión pública y garantizar la aplicación eficaz de los recursos públicos. El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos deben administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Además, estipula que los resultados del ejercicio de dichos recursos deben ser evaluados para garantizar su correcto uso.

Evaluar los programas permite ajustar los objetivos para alcanzar resultados más efectivos y eficientes, fomenta la asignación y reorientación óptima de los recursos, y fortalece la transparencia y la rendición de cuentas. De esta manera, se asegura que los beneficios obtenidos se traduzcan en mejoras tangibles en la calidad de vida de la población.

Para llevar a cabo esta tarea, se verifica el grado de cumplimiento de objetivos, metas, así como el diseño de los indicadores estratégicos y de gestión, con la finalidad de realizar una valoración objetiva del desempeño del programa. Los resultados obtenidos de la evaluación permiten orientar las actividades de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público, así como determinar y aplicar las medidas necesarias para lograr una mayor eficiencia y eficacia del programa.

Conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación 2025 (PAE), publicado por el XXV Ayuntamiento de Tijuana, se llevó a cabo la Evaluación de Consistencia y Resultados, cuyo objetivo es analizar sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores. Para realizar esta evaluación, se utilizó el “Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados” emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La evaluación de consistencia y resultados se compone por 51 preguntas agrupadas en seis módulos:

- I. Diseño.
- II. Planeación estratégica y orientación a resultados.
- III. Cobertura y focalización.
- IV. Operación.
- V. Percepción de la población atendida.
- VI. Medición de resultados.

El análisis y valoración de cada módulo se realizó mediante una revisión de gabinete basada en la información documental proporcionada por la dependencia, entrevistas al personal y datos recopilados por la instancia evaluadora. Esta información incluye datos públicos, estadísticas nacionales e internacionales, entre otros.

Como resultado, se presenta un informe ejecutivo que incluye los hallazgos de cada módulo de la evaluación, el cuestionario aplicado con sus respuestas, un análisis FODA, recomendaciones específicas por módulo y una comparación con los resultados de evaluaciones previas.

Evaluación de Consistencia y Resultados

Objetivo General

Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados de los programas presupuestarios, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos

- Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende.
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el Pp.
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo del Pp.
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, así como sus resultados.
- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.

Módulo 1: Diseño

Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del programa y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende.

Módulo 2: Planeación Estratégica y Orientación a Resultados

Evaluar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el programa para asegurar que tiene una clara orientación hacia la obtención de resultados medibles.

Módulo 3: Cobertura y Focalización

Valorar la estrategia de cobertura y los mecanismos de focalización en función de la población objetivo del programa.

Módulo 4: Operación

Examinar los procesos establecidos para la operación del programa, los sistemas de información que lo soportan, y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Módulo 5: Percepción de la Población Atendida

Evaluar los instrumentos que permiten medir la satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y servicios producidos por el programa.

Módulo 6: Medición de Resultados

Valorar los resultados del programa respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado, evaluando el impacto del programa en la resolución del problema identificado.

Método de Análisis

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las dependencias responsables del Pp, particularmente de sus unidades responsables, así como con base en información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para realizar su análisis y justificar su valoración.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucren el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Pp, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas, personal de la unidad o área de evaluación o planeación de la dependencia, o cualquier otra que resulte relevante.

Método de análisis

Preguntas	Método de Análisis
1 a 51	Análisis de gabinete
1, 6, 13, 14, 20, 22, 23, 25, 26, 35, 38, 40, 45, 49	Análisis cualitativo

Tipos de pregunta

Los seis módulos de la Evaluación de Consistencia y Resultados incluyen preguntas de tres tipos:

- Preguntas con base en la valoración de criterios agrupados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- Preguntas con base en la valoración de criterios acumulados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- Preguntas con base en una valoración dicotómica (Sí o No); con niveles de 1 (uno) y 4 (cuatro);
- Preguntas abiertas sin valoración cuantitativa.

La siguiente tabla presenta la relación de número de preguntas que conforman la evaluación por tipo:

Tipo de preguntas

Tipo de pregunta	Total de preguntas	Niveles
Valoración de criterios agrupados	31	0 - 4
Sin valoración cuantitativa	14	-
Valoración de criterios acumulados	5	0 - 4
Valoración dicotómica	1	0 - 4
Total	51	-

Estos objetivos permiten una evaluación integral de los programas presupuestarios para asegurar su eficacia y eficiencia en la gestión pública.

A continuación, se describen los resultados obtenidos a través de la aplicación de la evaluación de Consistencia y Resultados.

► Módulo 1. Diseño

a. *Características del programa*

Con base en los documentos estratégicos, institucionales y normativos vigentes proporcionados por la Unidad Responsable (UR) de la operación del Programa Presupuestal (Pp), se incluirá una breve descripción de las características más relevantes del Pp incluyendo, como mínimo, los siguientes elementos:

- **Antecedentes.**

El programa 102 "SITT - Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, Baja California" es un organismo descentralizado el cual cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio; dicho organismo está adscrito a la Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable del Ayuntamiento de Tijuana. Fue creado por acuerdo de cabildo el 15 de agosto de 2014, su objetivo principal es dar atención o cobertura a la población de la ciudad de Tijuana a través de la implementación de un servicio moderno de transportación masiva.

- **Identificación del Pp.**

El programa 102 "SITT - Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, Baja California" es una entidad descentralizada de la administración pública municipal. Dicho organismo está adscrito a la Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable del Ayuntamiento de Tijuana, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios.

- **Problema o necesidad pública que se busca atender.**

La necesidad que atiende el programa (Pp) plasmado en su árbol de problemas es "La movilidad de los usuarios del transporte público de Tijuana carecen de un sistema de transporte masivo urbano de pasajeros confiable, accesible y equitativo con tarifas más bajas".

- **Alineación a los elementos del PND y, en su caso, a los objetivos de los programas derivados del PND, vigentes.**

El Pp se vincula la Programa Nacional de Desarrollo 2019–2024 en el eje 2 Desarrollo con Bienestar y Humanismo, que tiene como objetivo general mejorar la calidad de vida de la población, incluyendo la accesibilidad y movilidad; específicamente en la estrategia 2.8.3 fomentar con los gobiernos locales, esquemas de impulso a la movilidad accesible y sostenible priorizando los modos de transporte público eficientes y bajos en emisiones, así como movilidad no motorizada.

- **Objetivo general y objetivos específicos.**

El programa tiene como objetivo principal aumentar los niveles de eficiencia y seguridad operativa del Transporte Público, mediante la implementación de un modelo de transporte masivo integral, esto a través de "la movilidad de los usuarios del transporte público de Tijuana que gestionan un sistema de transporte masivo urbano de pasajeros confiable, accesible y equitativo con tarifas más económicas con las rutas del sistema tronco-alimentador BRT"; que brinde el servicio al mayor número de usuarios posibles.

Descripción de los bienes y/o servicios que otorga.

El servicio que otorga el programa es la movilidad a través de un servicio público de transporte integrado para los habitantes del municipio de Tijuana, y su área de influencia metropolitana, buscando otorgarlos con estándares de calidad, eficiencia, seguridad y sustentabilidad, mediante la planeación, gestión, implementación, construcción, mantenimiento y control de la operación de un sistema de transporte público masivo urbano de pasajeros, que opere bajo un esquema público-privado, que contribuya a una mayor competitividad de la ciudad y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Lo anterior a través de unidades seguras de transporte público masivo y moderno que otorgará servicio en las vialidades primarias y secundarias, manteniendo programas de mantenimiento y supervisión de las mismas, así como de la infraestructura que se utilice para su operación. Ofreciendo calidad en el servicio a través de capacitación a los choferes, un sistema de control y gestión de flota, sistema de atención al usuario, y procuración de horarios de servicios, estableciendo controles y supervisiones sobre tarifas, cobro y recaudado, así como campañas de difusión dirigida a usuarios y estableciendo el servicio de pago a través de tarjetas inteligentes sin contacto.

- **Identificación de las poblaciones potencial y objetivo.**

Población potencial:

El programa considera la población de Tijuana en un rango de colonias completas a 500 metros a partir del recorrido de la ruta troncal, teniendo una población de 189,365, así como considerando los establecimientos en el área de influencia se considera un estimado de 49,594 habitantes considerando que en promedio el 30% utiliza el transporte público por lo que se estima un total de población potencial de 106,404.

Población objetivo:

El Pp considera que derivado de la estimación de la población potencial se busca un aforo de 9,470 usuarios diarios lo que equivale al 8.9 % por el servicio de 30 autobuses tipo padrón, prestando el servicio las rutas troncales t101, t102 del subsistema 1, por lo que considera su población objetivo los habitantes de la ciudad de Tijuana con residencia a menos de 200 metros de las rutas del subsistema 1.

- Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso y, en su caso, el monto aprobado para los años anteriores disponibles.

Ejercicio	Aprobado	Modificado	Ejercido
2018	\$32,080,000.00	\$24,515,925.00	\$16,890,404.88
2019	\$17,480,000.00	\$18,965,000.00	\$16,083,803.89
2020	\$16,580,000.00	\$15,659,906.49	\$13,321,960.63
2021	\$16,080,000.00	\$16,113,382.00	\$14,686,329.69
2022	\$16,080,000.00	\$16,212,705.48	\$15,316,693.17
2023	\$16,080,000.00	\$16,430,577.93	\$16,430,577.93
2024	\$ 16,680,000.00	\$ 727,615.01	\$15,108,601.76
2025	\$ 16,680,000.00	\$ 0.00	\$ 3,544,347.28

b. *Análisis del problema público o necesidad*

1. ¿El Pp cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?

Respuesta:

El programa SITT cumple con los siguientes requisitos establecidos derivado de la información proporcionada; el diagnóstico presentado incorpora los elementos definidos y se fundamenta en un documento diagnóstico que identifica el problema o necesidad pública que justifica su diseño, esta estrategia tiene como objetivo primordial mejorar la movilidad de los usuarios del transporte público mediante la implementación de un sistema de transporte masivo eficiente tipo BRT.

El diagnóstico del programa constituye el insumo principal para responder a la evaluación. No obstante, la instancia evaluadora enriquece su análisis y valoración mediante la integración de otras fuentes de información relevantes, relacionadas con el problema o la necesidad pública que fundamenta la existencia del programa, como por ejemplo el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 dentro del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) del municipio de Tijuana Baja California 2019-2040, además estudios, además lo plasma en su Programa Operativo Anual (POA).

Como resultado de la evaluación de la información presentada, la instancia evaluadora formula propuestas específicas de mejora al documento diagnóstico del programa. Estas propuestas se sustentan en un análisis riguroso, la valoración de la información y los principales hallazgos obtenidos durante el proceso de elaboración tanto la cobertura anual como la población objetivo del programa. Además, se establece que los avances serán evaluados trimestralmente, y estos análisis estarán alineados con la Matriz de Indicadores.

2. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las características siguientes?

Criterios de valoración:

- a) Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- c) Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- d) Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El problema o necesidad pública cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La problemática del Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT se define de manera clara y concreta en el árbol de problemas analizado como la "La movilidad de los usuarios del transporte público de Tijuana carecen de un sistema de transporte masivo urbano de pasajeros confiable, accesible y equitativo con tarifas más bajas" en Tijuana y su área metropolitana. Esta formulación es específica, se centra en un único problema y evita abarcar múltiples problemáticas, lo que facilita el diseño de soluciones enfocadas.

El problema se presenta como un hecho negativo, destacando la dificultad en la implementación de las rutas troncales del sistema BRT. Esta situación es reversible mediante la correcta ejecución y gestión del programa SITT, que busca mejorar la movilidad del usuario de transporte público mediante un eficiente sistema de transporte masivo de forma sustentable, rápida y económica que brinde le servicio al mayor número de usuarios posibles y fortalecimiento. El árbol de objetivos del programa plasma esta visión de transformación, proponiendo soluciones concretas para revertir la problemática y mejorar la movilidad urbana.

La población objetivo está claramente delimitada como los "habitantes de la ciudad con residencia a menos de 200 metros de las rutas del subsistema a cargo del SITT, que utilizan el transporte público para movilizarse a sus destinos". Este grupo, cuantificado en 106,404 usuarios potenciales, se define con precisión geográfica y en función de su uso del transporte público, asegurando una identificación concreta y específica.

El programa Identifica un cambio sobre la población objetivo al otorgar el servicio mediante un aforo correspondiente a 9,470 usuarios diarios a través del servicio de 30 autobuses tipo padrón (incluidos 2 de reserva), prestando las rutas troncales: t101, t102 del subsistema 1; este cambio viene a mejorar la movilidad de los usuarios del transporte público de Tijuana con un sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros confiable, accesible, y equitativo con tarifas más económicas.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención:
4	Además de los tres criterios anteriores, presenta evidencia de efectos positivos atribuibles a los componentes, tipos de apoyo, bienes y/o servicios del Pp.

En el Programa Operativo Anual (POA) del año 2025 del Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT, y al analizar el documento diagnóstico que sustenta su creación, se puede identificar la problemática principal identifica como problemática principal la " La movilidad de los usuarios del transporte público de Tijuana carecen de un sistema de transporte masivo urbano de pasajeros confiable, accesible y equitativo con tarifas más bajas". Esta problemática se alinea con el Reglamento Interno del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, que destaca la necesidad de satisfacer la demanda de un transporte público integrado, eficiente y sostenible para impulsar la competitividad de la ciudad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El Pp forma parte de las acciones que el Gobierno Municipal impulsa para mejorar la movilidad de Tijuana derivado del acelerado crecimiento poblacional de Tijuana, bajo el contexto de plantear retos para la planificación del desarrollo urbano y la provisión adecuada de servicios, es por ello que en el diseño del programa se plasma la necesidad de implementar un sistema de transporte masivo moderno y eficiente. En respuesta, el Programa Municipal de Desarrollo (PMD) de Tijuana 2022-2024 lo plasma en su línea de acción 2.1.1.1 implementar el programa de modernización del transporte público en todas sus modalidades.

El Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, según lo establecido en la Matriz de Planeación de Estrategias. específicamente en el Objetivo 2.8 Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente. La línea de acción 2.8.3, que describe la estrategia de fomentar junto con los gobiernos locales, esquemas de impulso a la movilidad accesibles y sostenibles priorizando los nodos de transporte publico eficientes y bajos en emisiones, así como la movilidad no motorizada.

Esta alineación estratégica con el Plan Nacional de Desarrollo refuerza la relevancia del Programa 102, que contribuye directamente a los objetivos nacionales de es necesario promover acciones para el desarrollo regional del país a través de la implementación de proyectos estratégicos del Gobierno de México, y fomentar junto con los gobiernos locales esquemas de impulso a la movilidad urbana sustentable, priorizando los modos de transporte público y no motorizados.

C. **Análisis de los objetivos del Pp**

4. ¿El objetivo central del Pp cuenta con las características señaladas a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Identifica a la población objetivo del Pp, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- b) Identifica el cambio que el Pp busca generar en la población objetivo.
- c) Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- d) Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El objetivo central del Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT define su objetivo central como: “La movilidad de los usuarios del transporte público de Tijuana carecen de un sistema de transporte masivo urbano de pasajeros confiable, accesible y equitativo con tarifas más bajas”, por lo que se puede observar que está claramente definido y alineado con las necesidades transporte de la población objetivo en la ciudad de Tijuana y su área metropolitana.

Este programa se proyecta en mejorar los desplazamientos de usuarios de transporte público, estableciendo como prioridad su población objetivo que está determinada en colonias aledañas a la ruta troncal, así como las diferentes empresas que están establecidas en esa área.

También es importante puntualizar que el objetivo del programa es beneficiar al usuario con residencia cercana al eje de dicha red al optimizar sus tiempos de traslados, ofreciendo un servicio de transporte confiable, accesible y equitativo con tarifas más económicas

El objetivo del Programa 102 es único y no se definen múltiples objetivos, su principal enfoque se basa en mejorar la movilidad en la ciudad de Tijuana a través de un sistema de transporte masivo confiable donde permita a los usuarios su accesibilidad, equitativo y a bajo costo, logrando con ello modernizar el servicio urbano de pasajeros en la ciudad.

Además, de acuerdo a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el programa busca como fin superior “Contribuir en la calidad de vida de la población de Tijuana, así como el medio ambiente, generando la movilidad mediante un eficiente sistema de transporte masivo en forma sustentable rápida y económica; que brinde el servicio al mayor número de usuarios posibles y fortalecimiento del SITT”.

5. ¿El objetivo central del Pp contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias que se definen en los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente?

Respuesta:

Nivel	Respuesta
4	Sí se identifica contribución.

El Pp realiza su proyección de cumplimiento mediante el árbol de objetivos alineado la Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con esto considera la contribución efectiva del logro de su objetivo principal que es “La movilidad de los usuarios del transporte público de Tijuana carecen de un sistema de transporte masivo urbano de pasajeros confiable, accesible y equitativo con tarifas más económicas con las rutas del sistema tronco alimentador-BRT”, en su eje 2 específicamente en su punto 2.8.3 mediante el fortalecimiento de la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.

Por otro lado, también su objetivo se alinea con los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo en su RAL (Resultado A Lograr) 6.5.2.1. Las rutas de transporte público de baja california se reestructuran en un 100% en función de las dinámicas de movilidad, beneficiando a los usuarios de transporte y mejorando sus tiempos de traslado, privilegiando a los grupos de atención prioritaria tales como estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Además, el Programa cumple con el objetivo del Pro Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024 dentro del Objetivo 3: Promover la cobertura, el acceso y el uso de servicios postales, de telecomunicaciones y radiodifusión, en condiciones que resulten alcanzables para la población, con énfasis en grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad, para fortalecer la inclusión digital y el desarrollo tecnológico. Al ofrecer un servicio planificado para evitar sobrecupo y estaciones con infraestructura moderna, como Wi-Fi gratuito y aplicaciones móviles para rastrear unidades. Además, el SITT responde al compromiso de desarrollar sistemas BRT en ciudades como Tijuana, mejorando la conectividad intermodal y apoyando el desarrollo regional.

6. ¿El objetivo central del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Respuesta:

El programa 102 plasma en su matriz de Objetivos de Desarrollo del Milenio su alineación en el objetivo 7 como “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”, así mismo en dicha matriz también realiza su alineación al cumplimiento del objetivo 11 ciudades y comunidades sostenibles, el cual busca garantizar el acceso a viviendas dignas, servicios esenciales y transporte seguro, asequible y adecuado, con especial atención a los grupos vulnerables, fortaleciendo la conexión entre áreas urbanas y rurales buscando el beneficio mutuo.

Por ello, el Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT de Tijuana está enfocando su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 11 que pretende lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. de la Agenda 2030 de la ONU, impactando de la misma manera en los objetivos 9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación donde el Pp contribuye a reducir las emisiones de carbono y aumentar el acceso a la banda ancha móvil. y 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos al implementar un sistema de transporte que permita reducir las emisiones contaminantes del medio ambiente. Al generar un compromiso con la creación de infraestructura de transporte sustentable, el mejoramiento de la movilidad en la ciudad de Tijuana mediante un sistema con infraestructura especializada para la operación del transporte público masivo en Tijuana contribuyendo a la disminución de emisiones contaminantes, además, el programa fomenta el crecimiento económico, el bienestar de las personas y a su vez contribuye a construir a la movilidad cotidiana con perspectiva de género.

d. Análisis de la población potencial, objetivo y atendida

7. ¿Las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas del Pp se encuentran correctamente identificadas?

Criterios de valoración:

- a) El Pp identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
- b) El Pp identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
- c) El Pp identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
- d) Las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: diagnóstico, documento normativo, lineamientos operativos, ISD, entre otros.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las poblaciones cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El programa 102 Sistema de Transporte Público de Tijuana identifica y precisa sus poblaciones potenciales y objetivas, estableciendo la población de 189,365 habitantes considerando las personas procedentes de 523 colonias consideradas en un radio de 500 metros a las rutas troncales, pretroncales y alimentadoras, considerando un estimado de 56,810 usuario potenciales, también considera las empresas dentro del rango de influencia de la ruta troncal con un mínimo de empleado de 165,313 dando un total de 106,440 usuarios potenciales considerados para este año 2025.

La población objetivo que se considera para el ejercicio 2025 el cual fue plasmada en el Programa Operativo Anual (POA) es considerando las personas radicadas en colonias a 500 metros de la ruta troncal y que utilizan el transporte público para su movilización, otorgando dicho servicio con 30 unidades de tipo padrón, prestando por las rutas troncales t101, t102 del subsistema 1; considerando que dichas unidades tienen una capacidad de promedio de 1,470 en 8 a 11 recorridos completos.

El Pp identifica a la población atendida para el ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo, plasmado en el documento 1.4 Determinación de la Población y de acuerdo al programa de operación de servicio de la dirección de operaciones SITT del año 2024, considerando a la población total que radica en un rango de 500 metros con respecto la red troncal del SITT.

Este enfoque detallado garantiza que la población potencial, objetivo y atendida se mantengan coherentes en los diversos documentos estratégicos del programa, como diagnósticos, normativas, lineamientos operativos y el Informe de Situación del Desempeño (ISD). Así, se refleja una planificación sólida y alineada para atender la demanda proyectada en el año fiscal 2025.

8. ¿El Pp cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida, que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Incluye características de la población atendida.
- b) Incluye características del tipo de bien o servicio otorgado.
- c) Se encuentra sistematizada¹ y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- d) Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
2	Dos de los criterios de valoración.

Aunque el Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT no cuenta con un sistema electrónico para darle seguimiento o identificar a la población que utiliza el servicio, sin embargo, dentro de sus posibilidades realiza encuestas a través de QR de satisfacción entre los usuarios para conocer su experiencia y mejorar el sistema buscando obtener resultados más precisos y confiables del servicio brindado.

Estas encuestas proporcionan información valiosa sobre los usuarios del transporte y sus preferencias, contribuyendo a optimizar el servicio para hacerlo más eficiente. Sin embargo, al no tener un registro más detallado de la población atendida, es difícil obtener un panorama claro de este aspecto. Implementar métodos más estructurados para recolectar y analizar esta información permitirá entender mejor el impacto del programa y tomar decisiones más acertadas.

Se propone (**sugerencia de mejora 1**) adoptar un sistema de monitoreo continuo de la población atendida, con el fin de desarrollar una base de datos centralizada que registre los datos de los usuarios en cada interacción con el servicio. Asimismo, se recomienda establecer procedimientos claros y documentados para la limpieza y actualización regular de esta base de datos, asegurando la exactitud y fiabilidad de la información recopilada.

¹ *Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por depurada, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

d. **Análisis del Instrumento de Seguimiento del Desempeño**

9. ¿El ISD del Pp permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El ISD permite obtener información relevante sobre:
2	En el caso de la MIR, además de cumplir con el criterio anterior, el ISD del Pp permite obtener información sobre la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios (componentes) del Pp. En el caso de FID, además de cumplir con el criterio anterior, el ISD debe contar con, por lo menos, un indicador de gestión.

El Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT presenta una herramienta clave que nos ayuda a entender cómo funciona este sistema de transporte por lo que se conocer su Informe de Seguimiento y Evaluación del Desempeño (ISD); este documento nos da una visión clara sobre aspectos importantes como la eficiencia en las operaciones, la calidad del servicio, la accesibilidad en el servicio de transporte.

El ISD está organizado en cuatro grandes áreas para lograr su propósito que es Implementación de las rutas de la fase uno del sistema tronco-alimentador BRT; con el objetivo de beneficiar al usuario mejorando sus tiempos de traslado, mediante un eficiente sistema de transporte masivo en forma sustentable rápida y económica; que brinde el servicio al mayor número de usuarios posibles, sobre todo, qué tan satisfechos están los usuarios.

- Elaboración de proyectos y negocios colaterales entregados para mejoras de infraestructura del SITT.
- Gestionar de manera conjunta y/o separada con las empresas operadoras y alimentadoras complementarias de transporte masivo en el sistema BRT.
- Implementar mantenimientos y monitoreo del carril BRT para el buen funcionamiento en el sistema vial
- Gestionar seguridad en las estaciones de servicio del sistema vial BRT brindado, así como la perspectiva de género.

Sin embargo, se puede identificar que su ISD no incluye datos específicos sobre cuántas personas de la población objetivo están realmente utilizando el sistema, como documenta la atención enfocada a la perspectiva de género; por lo que se puede observar que solo se enfoca en indicadores de gestión que no siempre muestran el alcance real del programa.

Para mejorar esto, se propone (**sugerencia de mejora 2**) que el Programa 102 incorpore indicadores que midan claramente cuánta gente de la población objetivo está siendo beneficiada, al igual que documentar que el servicio prestado se otorgue con perspectiva de género. Aunque ya se llevan a cabo encuestas regulares para medir la satisfacción de los usuarios, sería conveniente que estas también permitan evaluar el impacto del programa en la comunidad. De esta manera, obtendremos una visión más integral de las experiencias y percepciones de los usuarios, así como una valoración más exacta de la eficacia del programa para quienes más lo requieren.

10. ¿Los indicadores que integran el ISD del Pp cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- Es claro, el nombre del indicador es entendible, no presenta ambigüedades y no contiene términos o acrónimos que dificulten su comprensión y, si los contiene, estos se encuentran definidos.
- Es relevante, provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir.
- Es económico, la información para generar el indicador está disponible a un costo razonable.
- Es monitoreable, permite su estimación y verificación independiente, así como su trazabilidad.
- Es adecuado, provee información suficiente para medir, evaluar o valorar el desempeño del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El indicador cumple con:
4	Todos los criterios de valoración.

Analizando la Matriz de Indicadores para Resultados presentada por el Pp, se puede constatar que se manejan de una forma clara y comprensibles, manejando nombres entendibles e infalibles, que evita cualquier confusión en su comprensión al no presentar tecnicismos o acrónimos que dificulten su comprensión, permitiendo con esto que sus interpretaciones por parte de los involucrados sean comprendidas.

Por otro lado, se puede identificar que dichos indicadores son relevantes, ya que estos proporcionan la información necesaria para realizar las gestiones necesarias para la operación y el mantenimiento del sistema de transporte del Pp; permitiendo realizar una evaluación de cada una de las acciones realizadas para mejorar el traslado de los usuarios con una calidad en el servicio.

Los indicadores son económicos, debido a que la información para seguir los indicadores está al alcance ya que se obtiene de los informes que genera la propia unidad responsable del programa, esto permite que el monitoreo y la evaluación sean económicamente viables a lo largo del tiempo.

La forma de dar seguimiento al cumplimiento de los indicadores como se plasman en la MIR, se lleva a cabo a través de reportes de las diferentes áreas involucradas, por lo que su costo es razonable permitiendo con ello mantener la viabilidad económica derivado de su monitoreo y evaluación durante su gestión, asegurando su trazabilidad que permite su valoración con transparencia y rendición de cuentas.

Nivel del ISD	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación
Resultados	Fin	Contribuir en la calidad de vida de la población de Tijuana, así como el medio ambiente, generando la movilidad mediante un eficiente sistema de transporte masivo en forma sustentable rápida y económica; que brinde el servicio al mayor número de usuarios posibles y fortalecimiento del SITT	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
	Propósito	Implementación de las rutas de la fase uno del sistema tronco-alimentador BRT; con el objetivo de beneficiar al usuario, mejorando sus tiempos de traslado, mediante un eficiente sistema de transporte masivo en forma sustentable rápida y económica; que brinde el servicio al mayor número de usuarios posibles	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.

Nivel del ISD	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación
Gestión	Componente 1	Elaboración de proyectos y negocios colaterales entregados para mejoras de infraestructura del SITT	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
	Componente 2	Gestionar de manera conjunta y/o separada con las empresas operadoras y alimentadoras complementarias de transporte masivo en el sistema BRT, programas de comunicación difundidos para beneficio del usuario BRT	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
	Componente 3	Implementar mantenimientos y monitoreo del carril BRT para el buen funcionamiento en el sistema vial establecido en cada estación.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
	Componente 4	Gestionar seguridad en las estaciones de servicio del sistema vial BRT brindado, así como la perspectiva de género en la movilidad	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
	Actividad C1A1	Elaboración de programas de mantenimiento, proyectos y negocios colaterales, conservación, explotación y mejora de infraestructura del SITT	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
	Actividad C2A1	Elaboración de programas y proyectos, así como estrategias que incentiven al usuario a la utilización del sistema BRT brindado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
	Actividad C2A2	Elaboración de campañas de difusión e información al usuario sobre la utilización del sistema BRT brindado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
	Actividad C3A1	Supervisión y monitoreo del servicio del sistema BRT brindado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
	Actividad C4A1	Elaboración de programa de vigilancia en las instalaciones del sistema BRT.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
	Actividad C4A2	Gestionar capacitaciones y sensibilización en la paridad género, así como fomentar la cultura institucional.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.

11. ¿Los medios de verificación de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información.
- Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
- Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los medios de verificación de los indicadores cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento de Desempeño (ISD) cumplen con los criterios establecidos y eso se constata mediante la verificación de las áreas correspondientes, ya que estos medios de verificación proporcionan el nombre completo del documento que permite validar su cumplimiento, especifican el año o periodo en el que se verifica además del área responsable que genera o publica dicha información, también en el documento analizado se especifica la ubicación física de dicho documento o el link de la página electrónica donde se encuentra publicada, proporcionando con esto transparencia y accesibilidad a la información generada.

El Pp establece una transparencia en el manejo de la información a través de la verificación del desempeño de las actividades que realiza, esto ayuda a obtener resultados satisfactorios, es por ello que al garantizar la integridad, consistencia, claridad y fiabilidad de la evaluación de desempeño cumple con los estándares de calidad y transparencia.

12. ¿Las metas de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- Se establecen con base en un método de cálculo documentado.
- Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.
- Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxas ni su cumplimiento se encuentra garantizado.
- Son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las metas de los indicadores cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Pp 102 Sistema de Transporte Público BRT establece las metas de sus indicadores que cumplen con los criterios establecidos, al establecerlos sobre un método documentado descritos de forma clara en la documentación presentada por el Pp, permitiendo la claridad en su interpretación y enfocada al logro de las metas que pueden ser cuantitativas o cualitativas.

Otro aspecto importante es que cada una de las metas tienen unidad de medida que resulta ser congruentes con el indicador, estableciéndose de manera precisa que garantiza consistencia con el objetivo principalmente cuando son resultados cuantitativos.

En el aspecto de la mejora del desempeño se puede ver que la metas son redactadas de manera clara y están diseñadas para ser alcanzadas, esto ayuda a que sean alcanzado los objetivos permitiendo la mejor continua del programa.

Por otro lado, en términos de factibilidad, los objetivos establecidos son realistas y alcanzables, alineados con la normativa vigente, los plazos definidos y los recursos disponibles, además se incorporará una evaluación más detallada de los recursos necesarios para cumplir estas metas, junto con un análisis exhaustivo de los posibles desafíos que podrían surgir durante su implementación, garantizando así una planificación más sólida y efectiva.

e. **Consistencia programática y normativa**

13. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención?

Respuesta:

Al revisar la Matriz de Indicadores para resultados (MIR) presentada por Pp, se puede constatar que se clasifica programáticamente bajo la modalidad “E” prestación de servicios públicos; lo cual se puede determinar que el programa 102 ofrece servicios en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de su objetivo principal que es la movilidad de los usuarios del transporte público de Tijuana gestionando un transporte masivo urbano de pasajeros y otorgarlo de forma confiable, accesible y equitativo con tarifas económicas.

Con este propósito, el programa busca fortalecer el Sistema Integral de Transporte de Tijuana (SITT), pretende beneficiar a un gran número de personas y mejorando su calidad de vida; además, de contribuir a cuidar el entorno al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, promoviendo una ciudad más sostenible y habitable.

El programa de transporte público de Tijuana, alineado con la MIR 2025, responde a las necesidades de movilidad de la ciudad con un sistema eficiente. La puesta en marcha de las rutas de la primera fase del sistema BRT troncal-alimentador busca beneficiar a los usuarios, reduciendo sus tiempos de viaje y mejorando el acceso al transporte público.

El Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT busca mejorar la movilidad urbana en Tijuana con un presupuesto que apoye sus objetivos. Se enfoca en crear, mantener y operar una infraestructura sólida de transporte público, con recursos destinados a la reinversión en proyectos de mejora vial y obra con mejor accesibilidad de usuarios con discapacidad, así mismo el de mantener instalaciones y promover el sistema a través de campañas de comunicación. Todo esto está bien alineado con sus metas. Sin embargo, sería útil revisar a fondo cómo se asignan y utilizan estos recursos para asegurarnos de que se usen de la mejor manera, cumplan los objetivos del programa y respondan a las necesidades de la población.

e. Complementariedades, similitudes y duplicidades

14. ¿En la estructura programática de la APF vigente, se identifican los Pp que sean similares, se complementen o se dupliquen con el Pp evaluado?

Respuesta:

En la estructura programática de la APF vigente, se identificaron 4 programas presupuestarios (Pp) similares, complementarios o duplicados con el programa 102 "Sistema de Transporte Público BRT de Tijuana, por lo que se puede deducir que no es único en su naturaleza y objetivo, es decir existen programas con características similares y objetivos que se complementan al igual que se relaciona con programas presupuestarios estatales como se plasma en documentación diagnóstico que soporta la creación sustancial presentada por el Pp para el ejercicio fiscal 2025.

► Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados

a. Instrumentos de planeación

15. ¿Existe un plan estratégico del Pp que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional.
- Alcance un periodo de al menos cinco años.
- Establece cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores.
- Cuenta con indicadores del desempeño para medir los avances en el logro de sus objetivos.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El plan estratégico cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Se puede determinar que el Pp 102 plasma en su documento diagnóstico para el ejercicio 2025 basado en el Plan Municipal de Desarrollo MD 2022-2024, que toma como guía para cumplir con sus objetivos establecido, además de estar alineados al Plan Estatal y Nacional de Desarrollo enfocándose principalmente en mejorar la movilidad de los usuarios del transporte público de Tijuana, sin embargo, es importante considerar una visión futurista a largo plazo tomando en cuenta los cambios administrativos que se puedan generar.

En términos del objetivo, el Pp lo establece como una mejora en la movilidad del usuario del transporte público mediante un eficiente sistema de transporte masivo de forma sustentable, rápida y económica que brinde el servicio al mayor número de usuarios posibles y su fortalecimiento, por lo que se puede determinar como un objetivo claramente definido, coherente con las acciones y actividades plasmadas en su MIR lo que asegura una clara orientación hacia el fin y propósito deseado.

Dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se puede observar la inclusión de indicadores de desempeño, por lo que su enfoque es claro y de manera organizada que permite medir los avances hacia el logro de los objetivos planteados, por lo que estos indicadores son claves para medir y evaluar si el programa está cumpliendo de manera efectiva sus metas estratégicas y operativas, avalando que el trabajo se convierta en resultados reales.

Por otro lado, el Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT también contempla un plan estratégico a largo plazo que de acuerdo con el plan de movilidad urbana sustentable del municipio de Baja California 2019-2040 que pretende lograr un sistema de movilidad transfronteriza (San Ysidro-Tijuana) considerada una proyección de ruta troncal binacional.

16. ¿El Plan Anual de Trabajo (PAT) de la(s) UR que operan el Pp cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial.
- b) Se consideran los bienes y/o servicios que se producen con el presupuesto del Pp.
- c) Establece metas que contribuyan al logro del objetivo central del Pp, a través de la entrega o generación de sus bienes y/o servicios.
- d) Se revisa y actualiza periódicamente.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El PAT cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La Unidad Responsable (UR) del Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT trabaja con planes claros y estructurados para cumplir sus metas, las cuales se detallan en su Programa Operativo Anual. Este plan se revisa trimestralmente y se reporta en cada etapa presupuestal, mostrando un enfoque organizado y basado en el Reglamento Interno.

El Plan Anual de Trabajo (PAT) de la UR destaca por varias razones. Primero, nace de un proceso de planeación formal, guiado por un manual de procedimientos que asegura orden y consistencia. Esto hace que el plan sea sólido y bien fundamentado.

Segundo, el PAT toma en cuenta los bienes y servicios que se generan con el presupuesto asignado. Así, los recursos se usan de manera efectiva para lograr los resultados esperados, siempre alineados con los objetivos del programa.

Tercero, el PAT define metas claras que impulsan el propósito central del programa. Estas metas, alcanzadas mediante la entrega de bienes y servicios, son clave para avanzar hacia el objetivo general.

Por último, el PAT se actualiza periódicamente, lo que permite adaptarlo a nuevas necesidades y mejorar su efectividad con base en los resultados obtenidos.

El Programa Operativo Anual es bien conocido por quienes lideran los procesos clave del programa. En él se detallan los servicios que ofrece el programa, se fijan metas y se establecen revisiones de progreso: trimestrales para Actividades y Componentes, semestrales para el Propósito y anuales para el Fin. Además, se revisa actualizada cada año fiscal, garantizando una gestión eficiente y enfocada en resultados.

b. Generación y uso de información del desempeño

17. ¿El Pp cuenta con información del desempeño que dé cuenta de los elementos que se presentan a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Su contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PND vigente al que se vincula.
- b) El avance en el logro de su objetivo central, es decir, los cambios verificables en la población objetivo.
- c) Las características de la población atendida y no atendida.
- d) Las características del tipo de bien o servicio otorgado.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT contribuye a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PND en su punto 2.8.3 fomentar junto con los gobiernos locales, esquemas de impulso a la movilidad accesible y sostenible priorizando los modos de transporte público eficientes y bajos en emisiones, así como la movilidad no motorizada, por lo que refleja que su planeación plasmado en sus documentos esta de forma clara su propósito, así como sus metas. Por lo que se puede determinar que el Pp busca mejorar la movilidad de los usuarios del transporte público de Tijuana carecen de un sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros confiable, accesible, y equitativo con tarifas más bajas.

El Pp cuenta con datos claros sobre los servicios que ofrece el programa, como las rutas troncales, pretroncales y alimentadoras, además de iniciativas de comunicación y seguridad en las estaciones, los cuales son plasmadas dentro de su MIR, por lo que estos detalles resultan clave para evaluar si el sistema está funcionando bien y si responde a las necesidades de la comunidad.

El programa realiza encuestas a través del método de QR donde permite identificar las características del usuario atendido, así como su satisfacción con el servicio proporcionado, destino y procedencia; esta información se plasma en reportes estadístico y conteo de pasajeros lo que permite al programa realizar un análisis detallado y continuo de la población atendida y la no atendida de su objetivo de cobertura, lo cual es crucial para evaluar la cobertura del programa.

Se recomienda (**sugerencia de mejora 3**) para optimizar la calidad y utilidad de los datos de desempeño del programa: Se sugiere implementar un sistema de monitoreo y evaluación más sólida, que contemple: Organización y actualización de datos: Establecer un proceso estructurado para recopilar, limpiar y actualizar periódicamente información sobre la población atendida y no atendida. Esto permitirá medir con precisión la cobertura del programa.

18. ¿La información que el Pp obtiene para el seguimiento de su desempeño cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es oportuna, se genera y está disponible en un momento adecuado y conveniente para su uso.
- b) Es confiable, es validada por quienes la generan, procesan e integran.
- c) Se encuentra sistematizada, actualizada y depurada².
- d) Permite el seguimiento del desempeño de manera permanente.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa 102, enfocado en el Sistema de Transporte Público BRT, cuenta con un sistema de seguimiento que evalúa su desempeño de manera integral, los cuales se generan en tiempo y están disponibles para las áreas que la requieren, también se realizan reportes trimestrales de avances que ofrecen una visión clara del avance programado, generando información sobre los indicadores claves; permitiendo su seguimiento continuo o tiempo real.

La información generada por las áreas encargadas se integra y revisa cuidadosamente, aplicando mecanismos de validación para garantizar que los datos sean precisos y efectivos, lo que da mucha seguridad al usarlos para evaluar el programa.

El Pp utiliza el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) que permite monitorear el control del presupuesto, ejecución de obras y otros procesos claves, lo anterior asegura que la información esté siempre accesible y actualizada y esto permite registrar los avances de los indicadores en el Sistema informático de Armonización Contable (SIAC) del H. Ayuntamiento de Tijuana, cumpliendo con esto con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Toda la información generada por el Pp se publica en la página oficial <https://sitt.tijuana.gob.mx/cuentaPublica.aspx> ahí se encuentra todo lo concerniente a el presupuesto, los programas, el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera, su Programa Operativo Anual (POA), avances trimestrales, organizándolos de manera que permitan consultarlos de una forma fácil y ordenada. Esto permite establecer un sistema de seguimiento de monitoreo constante, lo que resulta clave para la toma de decisiones de manera informada y realizar algún ajuste a tiempo para lograr los objetivos.

Al realizar de manera regular una revisión de los indicadores de desempeño, se puede evaluar si se está cumpliendo las metas a través de las acciones establecidas en la MIR y así ajustar para mejorar la ejecución del programa, por lo tanto, el sistema de seguimiento del programa 102 Sistema de Transporte Público BRT, es confiable y transparente, aunque hay áreas de pequeñas mejoras al realizar los reportes y actualización de datos con mayor frecuencia para que el programa pueda ser más efectivo.

² Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por depurada, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

19. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías financieras o al desempeño, estudios o informes de organizaciones externas, entre otros) bajo los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- De forma regular, como insumo para la toma de decisiones de corto plazo sobre el Pp.
- De forma institucionalizada, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
- De forma estratégica, para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados del Pp.
- De forma mutua, es utilizada por personas funcionarias involucradas en la operación, planeación, evaluación del Pp y a niveles superiores de toma de decisiones.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cumple con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa 102 del Sistema de Transporte Público BRT (Pp) tiene un compromiso con la mejora continua, apoyándose en información valiosa proveniente de análisis externos como evaluaciones, auditorías financieras y de desempeño, así como estudios e informes elaborados por organizaciones externas, esta práctica no solo enriquece la toma de decisiones, sino que asegura que el programa evolucione de manera efectiva en beneficio de los usuarios.

El Pp integra de manera habitual los resultados de estos análisis externos para tomar decisiones rápidas y efectivas. Esta información es clave para detectar áreas que necesitan mejoras inmediatas y ajustar las estrategias operativas en tiempo real. Por ejemplo, los informes de auditorías y evaluaciones se analizan continuamente, esto permite que se tomen decisiones fundamentadas en base a los datos reales y en las recomendaciones emitidas, lo que permite al programa responder con agilidad a los desafíos presentados.

El uso de información externa no es algo que el Pp lo tome como espontáneo ya que está completamente institucionalizado, y esto se realiza a través de procedimientos claros establecidos en documentos oficiales, como el Plan Operativo Anual (POA) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): además, los manuales operativos y reglamentos internos detallan cómo se incorporan las evaluaciones y auditorías en la toma de decisiones, asegurando que esta práctica sea sistemática, transparente y alineada con los objetivos del programa.

Más allá de reaccionar a soluciones inmediatas, el Pp emplea la información externa de forma estratégica para realizar los cambios requeridos y a su vez planificar a largo plazo; es por ello que los resultados de auditorías y evaluaciones se analizan minuciosamente para identificar tendencias y oportunidades que fortalezcan la gestión y los resultados del programa. Para ello, se utiliza un plan de trabajo específico (ASM) que se reporta directamente a la Tesorería, respondiendo a las observaciones de las evaluaciones, asegurando que el sistema BRT sea más eficiente y sostenible.

Por lo que puede concluir que el Programa 102 BRT establece un compromiso con la gestión basada en evidencia, al integrar análisis externos de manera ágil, formal, estratégica y colaborativa, el Pp no solo busca mejorar su operación, sino que también construye un sistema de transporte público que sea eficiente, innovador y centrado en las necesidades de la comunidad.

20. Considerando los antecedentes del Pp, el estado actual de su diseño y operación, en su caso, los cambios programáticos identificados y su trayectoria de evaluación ¿qué temas relacionados con el Pp considera relevante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas a su operación?

Respuesta:

El Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT ha avanzado mucho, pero para seguir mejorando y adaptándose a las necesidades de la ciudad, sería valioso contar con evaluaciones externas que analicen su impacto desde diferentes ángulos, analizando algunos temas clave que podrían beneficiarse de estos estudios entre ellos los siguientes:

Movilidad urbana más eficiente

Para determinar si el Pp está transformando la forma en que nos movemos por la ciudad es esencial una evaluación para saber si realmente está reduciendo los tiempos de traslados, o si se ha mejorado la calidad del transporte público, y así abordar lo establecido en el formato de árbol de problemas “La movilidad de los usuarios del transporte público de Tijuana carecen de un sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros confiable, accesible, y equitativo con tarifas más bajas”, y esto se puede realizar con estudios comparativos con otras ciudades que ya usan sistemas BRT, junto con casos prácticos, darían una visión clara de su impacto.

Opinión de los usuarios

La opinión de los usuarios del sistema de transporte masivo BRT todos los días es fundamental, es por ello que se debe realizar encuestas y estudios de satisfacción, abordando los temas de cómo perciben la calidad del servicio, la accesibilidad, la seguridad, el costo y la comodidad en el servicio, esto puede ayudar a identificar qué funciona bien y qué necesita un ajuste desde la perspectiva de los pasajeros.

Operaciones más efectivas

Es importante revisar cómo se están gestionando los recursos del programa, desde el personal hasta los materiales y el presupuesto, y esto se puede determinar mediante una evaluación externa que podría detectar dónde hay obstáculos, procesos innecesarios o formas de hacer que el sistema funcione de manera más eficiente.

Un sistema que se pague solo

Para que el Pp siga siendo efectivo y asegure su crecimiento, es necesario que se asegure que sea financieramente sostenible; esto significa analizar cómo se está financiando ahora y explorar opciones para el futuro considerando lo plasmado en su documento diagnóstico donde se menciona el lograr un sistema de movilidad transfronteriza en la garita el chaparral (San Ysidro-Tijuana) de acuerdo al plan de Movilidad Urbana del Municipio de Baja California 2019-2040. Realizar un estudio detallado ayudaría a garantizar que el programa pueda mantenerse a largo plazo sin problemas.

Cuidando el medioambiente

El BRT no solo busca mejorar la movilidad de los usuarios del transporte público de Tijuana gestionando un sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros confiable, accesible, y equitativo con tarifas más económicas con las rutas del sistema tronco - alimentador BRT, sino también el aire que respiramos. Con ello es importante realizar estudios sobre su impacto ambiental, como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero o la mejora en la calidad del aire, que otorgaran datos concretos para demostrar que este sistema está marcando una diferencia positiva en la ciudad.

Un viaje seguro para todos

La seguridad es clave, tanto en las estaciones como durante los trayectos, por ello es importante realizar evaluaciones y estudios específicos que ayuden a evaluar si la infraestructura y las operaciones del BRT cumplen con los estándares necesarios para que los usuarios se sientan protegidos en todo momento asegurando su bienestar y respetando La movilidad desde una perspectiva de género, gestionando capacitaciones y sensibilización en la paridad género, así como fomentar la cultura institucional al respecto.

Comunicación clara y efectiva

Es primordial que le Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT (Pp) se asegure de que la población potencial y usuarios conozcan y entiendan cómo usar el BRT, evaluando el servicio a través de campañas de comunicación, materiales informativos y el uso de plataformas para difundir información que permita mejorar la forma en que los usuarios y los involucramos con el sistema se mantengan informados.

c. Aspectos Susceptibles de Mejora

21. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales en los últimos tres años, ¿qué porcentaje presenta un avance conforme lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Porcentaje de ASM que presentan un avance conforme lo establecido:
4	De 75% a 100%

El Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT (Pp) ha sido sometido a revisiones regulares en los últimos tres años, lo que ha facilitado el seguimiento y la mejora constante de su rendimiento. La última evaluación, realizada en 2024, fue de Consistencia y Resultados, centrada en examinar sus capacidades institucionales, organizativas y de gestión.

A lo largo de estas evaluaciones, se ha reunido una gran cantidad de datos precisos sobre el monitoreo de áreas con potencial de mejora; esta información ha sido fundamental para orientar las medidas correctivas y las estrategias de optimización del programa; como resultado de estos esfuerzos, el Programa 102 ha alcanzado un progreso significativo, logrando un cumplimiento general del 100%, este porcentaje demuestra la dedicación del programa a la eficiencia y la calidad del servicio ofrecido a los usuarios del sistema de transporte BRT.

22. ¿Con los ASM específicos o institucionales definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?

Respuesta:

El Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT en los últimos tres años ha sido objeto de múltiples evaluaciones, incluyendo auditorías de consistencia y resultados en 2021, 2022 y 2024, una evaluación específica de desempeño en 2023, informes de organizaciones independientes y otros estudios pertinentes.

Estos análisis han sido clave para detectar y establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales se han trabajado mediante diversas estrategias para alcanzar los objetivos previstos. El Pp ha mostrado un firme compromiso con la mejora continua y la eficiencia operativa mediante la aplicación de los ASM establecidos tras evaluaciones y auditorías de desempeño. De las 9 actividades, se han completado al 100%, evidenciando un progreso notable.

De los ASM establecidos tras la evaluación de consistencia y resultados del 2024 el programa muestra la documentación de realizar los ajustes realizados en las adecuaciones para obtener los resultados esperados y así documentarlas a través de productos o evidencias correspondientes, cabe mencionar que al primer avance trimestral del 31 de marzo 2025 muestra un 0% de avance.

23. ¿Cuáles ASM específicos o institucionales definidos en los últimos tres años no han logrado ser atendidos en los tiempos que establecen los documentos de trabajo o institucionales y cuáles son las principales causas y consecuencias del atraso?

Respuesta:

El programa presenta los 9 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) determinados en la Evaluación de Consistencia y Resultados del 2024, con un avance significativo de cumplimiento la 30 de marzo 2025, por lo anterior se desglosa el seguimiento puntual a cada una de ellas.

#	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio
1	Metodología para cuantificación de la población. Actualizar la metodología utilizando datos estadísticos recientes para identificar y cuantificar la población potencial y objetivo del programa además de Incluir fuentes de información confiables y actualizadas, como censos demográficos, encuestas de movilidad o bases de datos gubernamentales relevantes así mismo validar la metodología con expertos en transporte y planificación urbana para asegurar su precisión y pertinencia.	Elaborar un proyecto de análisis de usuarios potenciales para la ruta troncal del SITT.	Dirección de operaciones	30 de marzo de 2024	Contar con la población objetivo de la ruta troncal del SITT mediante el proyecto a realizar.	Elaborar un documento con la metodología que identifique y cuantifique la población.	100%	Diagnóstico metodológico de determinación de la población potencial y objetivo.
2	Armonización de la población objetivo en los formatos del programa. Hacer una revisión de los distintos instrumentos que se utilizan para la determinación de la población potencial y objetivo para armonizar los datos redactados en los formatos del programa. No puede existir una inconsistencia entre el número de personas que se pretende atender entre los distintos instrumentos.	Revisión y armonización de los datos del programa, respecto a la población objetivo. Considerando los datos actualizados del análisis de la población potencial de usuarios.	Dirección de operaciones	30 de marzo de 2024	Contar con la armonización de la población objetivo en los formatos del programa.	Elaborar los formatos del programa de acuerdo a la armonización de la población.	100%	Formato 1.4 Determinación de la población.
3	Revisión de supuestos. Realizar un análisis exhaustivo de los supuestos establecidos en la formulación del programa y evaluar su viabilidad y relevancia en el contexto actual y esto permitirá actualizar los supuestos en función de cambios en el entorno o en la situación del programa llevando a establecer mecanismos de monitoreo y seguimiento de los supuestos para verificar su cumplimiento y realizar ajustes en caso necesario.	Realizar la revisión y análisis de los supuestos colocados en la MIR para el proyecto 2024.	Dirección de Administración y Finanzas	30 de marzo de 2024	Contar con supuestos viables en función de los cambios en el entorno para el proyecto de la MIR 2024.	MIR 2024.	100%	Matriz de indicadores de resultados

#	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio
4	Utilización de metodología SMART en indicadores. Revisar y ajustar los indicadores actuales para que cumplan con los criterios SMART (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con un Tiempo definido) que ayudaría al programa a establecer metas cuantificables y realistas para cada indicador, así como a implementar un sistema de seguimiento y reporte periódico de los indicadores para evaluar el progreso del programa y tomar decisiones informadas.	Realizar análisis para establecer la metodología SMART en el Pp	Dirección de operaciones	30 de marzo de 2024	La implementación de la metodología SMART en el Pp.	Elaboración de metodología SMART en indicadores.	100%	Metodología SMART implementada en el Pp
5	Características CREMA. Manejar otra forma de monitoreo ya que se especifica porcentaje de supervisores de transporte sin embargo no menciona el total de los supervisores que son necesarios para el logro del objetivo además de no tener las 33 facultades el Pp para llevar a cabo ese componente pues no se encuentra facultado para sancionar a usuarios que transiten por el carril destinado al SITT o por competencia desleal.	Realizar análisis para establecer la metodología de las características CREMA en el Pp.	Dirección de operaciones	30 de marzo de 2024	Implementación de las características CREMA en el Pp.	Fichas de Aspectos Susceptibles de Mejora	100%	Implementación de las características CREMA en el Pp
6	Objetivos y diseño de la MIR. Es necesario trazar objetivos realistas y que el Pp este facultado para llevar a cabo el Actividad, Componente, Propósito y Fin, para establecer mecanismos que permitan alcanzar cada uno de los indicadores que integran a la MIR	Realizar los objetivos y diseños colocados en la MIR para el proyecto 2024 para el trazo de objetivos realistas en base a las facultades.	Dirección de Administración y Finanzas	30 de marzo de 2024	Contar con objetivos viables en base a las facultades del SITT para el proyecto de la MIR 2024.	MIR 2024.	100%	Proyecto de presupuesto de egresos 2024
7	Objetivos y diseño de la MIR. Es necesario trazar objetivos realistas y que el Pp este facultado para llevar a cabo el Actividad, Componente, Propósito y Fin, para establecer mecanismos que permitan alcanzar cada uno de los indicadores que integran a la MIR	Realizar un análisis de factibilidades con las áreas del SITT para el trazo de objetivos realistas en la MIR.	Dirección de Administración y Finanzas	30 de marzo de 2024	Cumplimiento de los objetivos trazados en la MIR.	MIR 2024.	100%	Matriz de indicadores de resultados
8	Participación ciudadana en la toma de decisiones. Establecer mecanismos formales para la participación ciudadana en la definición, diseño, implementación y evaluación del programa además de realizar consultas públicas, encuestas o reuniones con grupos de interés para recoger opiniones y sugerencias de los usuarios y la comunidad en general con esta información permitiría incorporar las retroalimentaciones recibidas en la	Establecer mecanismo para participación ciudadana	Dirección de operaciones	30 de marzo de 2024	Contar con un mecanismo de participación ciudadana para la toma de decisiones	Elaboración de base de datos con el análisis de información generada a partir de las encuestas aplicadas.	25%	Participación ciudadana

#	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio
	toma de decisiones y en la mejora continua del programa.							
9	Seguimiento al cumplimiento de ASM. Establecer un sistema de seguimiento y control para dar seguimiento a las acciones correctivas propuestas en los ASM, así como asignar responsabilidades claras para la implementación de las acciones correctivas y establecer plazos para su cumplimiento que facilitaría el monitoreo periódicamente del avance en la resolución de los ASM y reportar los resultados a las instancias pertinentes para su seguimiento y retroalimentación.	Establecer un sistema de seguimiento en las que las áreas involucradas otorguen el debido seguimiento a los ASM	Dirección de Administración y Finanzas	30 de marzo de 2024	Contar con resoluciones a los ASM.	Presentar avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora	100%	Seguimiento de cumplimientos de ASM (formatos de trabajo)

► Módulo 3. Cobertura y focalización

24. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo que cumple con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- Cuantifica la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años.
- Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años.
- Especifica metas de cobertura anuales para el plazo que se haya definido y los criterios con los que se establecen las metas son claros.
- Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La estrategia de cobertura cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT ha creado una estrategia clara y bien estructurada para atender a las personas que podrían beneficiarse de este servicio, cumpliendo con los estándares establecidos. Sin embargo, aún no se ha detallado cómo crecerá la cantidad de usuarios potenciales en los próximos tres años, ni se ha estimado el presupuesto necesario para atenderlos durante ese período.

El programa presenta un estudio realizado en junio de 2023, este análisis ofrece una base sólida para que el programa sea efectivo y sostenible a largo plazo, incluyendo el Plan de Movilidad Urbana Sustentable del Municipio de Baja California 2019-2040, para lograr un Sistema de movilidad transfronteriza, en la Garita El Chaparral (San Ysidro-Tijuana).

Sin embargo, dentro de la planeación del programa no se visualiza la consideración del presupuesto requerido para atender su población objetivo por lo menos para los próximos 3 años ya que el Pp depende en un 90% de su presupuesto financiero de subsidio lo que limita realizar una proyección real.

En cuanto al diseño actual presentado por el Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas al establecer metas factibles de alcanzar las cuales son reflejadas dentro de su Matriz de Indicadores de Resultados y su seguimiento se revisa puntualmente cada 3 meses.

Se recomienda (**sugerencia de mejora 4**) estimar el presupuesto que el programa necesitará para atender a sus usuarios durante al menos los próximos tres años, asegurando una planificación financiera más sólida.

25. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, es decir, aquella que el Pp tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención?

Respuesta:

El Programa (Pp) dispone de métodos para detectar a su público objetivo, establecidos mediante un estudio de demanda de la Ruta Troncal del Sistema Integrado de Transporte de Tijuana (SITT) realizado en el año 2023.

Primero, el programa estudia a fondo las características de las comunidades en las zonas donde opera. Analiza datos como la edad, el género o el nivel económico de las personas, lo que permite entender mejor quiénes son y qué necesitan. También examina cómo se mueven los habitantes de estas áreas, observando sus trayectos diarios y patrones de viaje para saber qué tipo de transporte les sería más útil.

El Pp presentan los resultados finales del estudio realizado de acuerdo a las diferentes áreas de análisis y rangos establecidos, en los cuales expone los usuarios potenciales para el servicio de la ruta troncal del SITT.

El Pp considera las colonias completas en rango de 500 metros, su población total en esta zona de análisis es de 189,365 habitantes, pero retomando lo que establece la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) (2016) que en promedio el 30% de la población utiliza el transporte público en el país y lo hará hasta 2030, es que se puede considerar un estimado de 56,810 usuarios potenciales. Además, de acuerdo a lo que establece el INEGI a través del DENU, en esta área, se cuenta con un total de 21,030 establecimientos que emplean como mínimo a un total 165,313 personas y a las cuales se les brinda el servicio de la ruta del SITT de forma directa.

En su área de influencia de 200 metros, la población total en esta área de influencia es de 45,022 habitantes, pero retomando lo que establece la SEDATU (2016), se puede considerar un estimado de 13,507 usuarios potenciales. Además, de acuerdo a lo que establece el INEGI a través del DENU, en esta zona, se cuenta con un total de 7,037 establecimientos que emplean como mínimo a un total 59,061 personas a las cuales se les brinda el servicio de la ruta del SITT de forma directa.

Área de influencia de 500 metros Por su parte, la población total en esta área de influencia es de 87,080 habitantes, pero retomando lo que establece la SEDATU (2016), se puede considerar un estimado de 26,124 usuarios potenciales. Además, de acuerdo a lo que establece el INEGI a través del DENU, en esta zona, se cuenta con un total de 13,151 establecimientos que emplean como mínimo a un total 110,304 personas y a los cuales se les brinda el servicio de la ruta del SITT de forma directa.

Además, el programa escucha directamente a la gente. A través de encuestas y consultas públicas, pregunte a los usuarios sobre su experiencia: si están contentos con el servicio, si las estaciones son accesibles, si el trato de los operadores es bueno o si el transporte está limpio. También les consulta sobre sus destinos y necesidades. Esta información ayuda a conocer sus preferencias y descubrir qué se puede mejorar.

Con estos esfuerzos, el programa no solo identifica a las personas que más necesitan el transporte, sino que también trabaja para ofrecerles un servicio que se adapte a sus vidas y les facilita el día a día.

► Módulo 4. Operación

a. Análisis de los procesos clave

26.Describa mediante diagramas de flujo los procesos clave en la operación del Pp, es decir, aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Pp.

Respuesta:

El Sistema Integral de Transporte de Tijuana (SITT) presenta un Manual de Funciones y Procedimientos como una herramienta clara y práctica para que cualquier persona interesada pueda entender la forma de trabajo y como se presta el servicio por parte de las personas encargadas de ofrecer el servicio. Este documento es mucho más que un conjunto de reglas; es una guía que se actualiza constantemente para adaptarse a las necesidades de nuestra la ciudad y de esa forma garantizar un servicio de transporte de calidad.

Una vez analizado el manual de funciones y procedimientos del programa, se puede afirmar que es más que una guía operativa; se plasma un compromiso en cada una de las personas que dependen del transporte público, por lo que deja de manifiesto que el Programa Pp no solo busca mayor movilidad de pasajeros, sino proponer un transporte masivo urbano de pasajeros que sea confiable, accesible, y equitativo con tarifas más bajas en beneficio de la comunidad de Tijuana.

El Programa ha implementado procesos para desarrollar proyectos de infraestructura y fomentar negocios colaterales que apoyen su operación y mejoren la experiencia del usuario a través de evaluación de proyectos para determinar su impacto en la movilidad, sostenibilidad y competitividad urbana; El procedimiento para gestionar el desplazamiento de las unidades BRT en el sistema vial de cada estación inicia con el seguimiento de los pasajeros en estaciones y terminales, este seguimiento busca obtener datos sobre la afluencia de usuarios en distintos puntos del sistema, por lo que se da prioridad a las estaciones con mayor afluencia, evaluando el estado físico del carril asociado esto le permite detectar aquellas estaciones que necesitan atención urgente, considerando tanto la demanda de pasajeros como las condiciones de los carriles.

El manual presentado hace hincapié en un enfoque a la calidad, por lo que explica cómo el SITT realiza el trabajo para otorgar los servicios de manera que asegure que los autobuses prestadores de servicios lleguen a tiempo al igual que las estaciones sean seguras y estén en perfectas condiciones; además promueve la mejora continua de manera innovadora adaptándose a las necesidad y aspectos cambiantes contribuyendo con esto en la calidad de vida de la población de Tijuana.

En conclusión, este manual se presenta como una herramienta indispensable que no solo orienta el trabajo del SITT, sino que también transmite un mensaje inspirador: el transporte público tiene el potencial de transformar vidas. Es una invitación a seguir innovando y a poner el corazón en cada esfuerzo para brindar a Tijuana el servicio que merece.

b. Solicitud de bienes y/o servicios

27. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de sus bienes y/o servicios, así como las características específicas de la población solicitante?

Respuesta:

NO APLICA

Derivado que el Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT, no ofrece los apoyos directos a los usuarios, ya que se establece su operación como el generar la movilidad mediante un eficiente sistema de transporte masivo en forma sustentable rápida y económica; que brinde el servicio al mayor número de usuarios posibles, es por ello que no recaba información sobre quién realiza la demanda de viene o servicios específicos, ni clasifica las características de las personas que podrían utilizar su servicios llevando con esto lo plasmado en su componente 4 de su MIR sobre la perspectiva de género en la movilidad.

28. ¿El Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para atención.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

NO APLICA

El Pp no cuenta con un registro para recibir, registrar y poder dar algún trámite a las solicitudes para el otorgar el servicio, ya que no se basa en la prestación en forma individual, ya que su propósito es la implementación de las rutas del sistema tronco-alimentador BRT; con el objetivo de beneficiar al usuario mejorando sus tiempos de traslado, mediante un eficiente sistema de transporte masivo en forma sustentable rápida y económica; que brinde el servicio al mayor número de usuarios posibles y no de manera individualizada.

El SITT presta el servicio a través un sistema de transporte público, donde no se requiere el llenado o formalizar la solicitud para obtener el servicio, solo maneja procesos o procedimientos enfocados en llevar a cabo la operación y mantenimiento del transporte buscando mejorar el transporte masivo en forma sustentable rápida y económica; que brinde el servicio al mayor número de usuarios posibles.

29. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

No Aplica

El Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT, conocido como SITT, no dispone de procedimientos específicos para gestionar solicitudes de bienes o servicios de manera convencional, ya que su misión principal es ofrecer un servicio de transporte masivo que sea sostenible, rápido y accesible para todos.

Sin embargo, el sistema adapta sus operaciones para responder a las necesidades de la comunidad de Tijuana, así como el medio ambiente, generando la movilidad mediante un eficiente sistema de transporte masivo en forma sustentable rápida y económica; que brinde el servicio al mayor número de usuarios posibles, garantizando así un servicio más inclusivo y eficiente.

c. Selección de la población objetivo

30. ¿El Pp cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo.
- b) Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- c) Se encuentran estandarizados y sistematizados.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los criterios de elegibilidad cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT, en cuanto a los criterios de elegibilidad para la selección de su población objetivo, el programa demuestra una clara congruencia con la identificación, definición y delimitación de esta, por lo que la población objetivo incluye a todos los residentes y visitantes de Tijuana y su área metropolitana, especialmente aquellos que viven a menos de 200 metros de las rutas troncales, pretroncales y alimentadoras y que utilizan el transporte público para sus desplazamientos por razones laborales o de esparcimiento.

Aunque el programa no satisface los incisos B y C, ya que no establece requisitos específicos ni estandarizados para identificar a la población objetivo, su diseño busca ser universal. En Tijuana, cualquier persona interesada en usar el sistema de transporte puede hacerlo sin limitaciones. Esta característica promueve la inclusión y la accesibilidad, pero implica que no existen procesos automatizados ni criterios detallados, dado que el servicio está abierto a todos los residentes.

En cuanto al inciso D, los objetivos y el alcance del programa se presentan de manera clara, simple y directa, lo que permite a la población objetivo entender fácilmente las características y ventajas del sistema de transporte.

En síntesis, el Programa 102 apuesta por la inclusión, asegurando que el transporte público sea una opción accesible para todos en Tijuana, sin necesidad de criterios de selección específicos o estandarizados.

31. ¿El procedimiento del Pp para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Considera y se adapta a las características de la población objetivo.
- b) Identifica y define plazos para cada proceso, así como datos de contacto para atención.
- c) Presenta y describe los requisitos y formatos necesarios para cada proceso.
- d) Es público y accesible a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

No aplica

El programa administrado por el SITT se centra en mejorar de la movilidad del usuario de transporte público mediante un eficiente sistema de transporte masivo tipo BRT (Bus Rapid Transit) de forma sustentable, rápida, económica, segura, y eficiente que brinde servicio al mayor número de las personas usuarias posible en su radio de afluencia.

El programa busca principalmente atender la demanda de transporte público en la región, priorizando que todas las personas, independientemente de su situación económica o cualquier otra característica, puedan acceder a un servicio eficiente y equitativo.

32. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

No aplica

El programa gestionado por el SITT busca ofrecer un servicio de transporte público completo y accesible a las personas en Tijuana y su área metropolitana. Dado que el Programa Presupuestario (Pp) no proporciona apoyos directos a los ciudadanos, su enfoque está en mejorar la movilidad urbana de manera integral.

d. Entrega de bienes y/o servicios

33.¿El Pp cuenta con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios, documentados y que cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para la atención al público.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para el procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

No aplica

El Programa 102, no dispone de un procedimiento formalmente documentado para verificar la entrega de bienes y servicios, esto se deriva porque su servicio está diseñado para beneficiar al público en general, sin un enfoque específico en usuarios en particular.

Al revisar los procedimientos del Programa 102, se observa que no existen mecanismos escritos que detallen cómo se valida la entrega de estos servicios; la razón principal reside en que el servicio de transporte BRT se ofrece de manera universal a la población, sin requerir un proceso selectivo para identificar a los beneficiarios.

34. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
2	Dos de los criterios de valoración.

El Programa 102 SITT, no dispone de procedimientos específicos documentados para verificar la entrega de bienes y servicios, debido a que está dirigido al público en general, sin embargo, el organismo hace esfuerzos por garantizar transparencia al poner a disposición del público información relevante sobre sus servicios a través de su página de transparencia y en el sitio oficial del programa (<https://sitt.tijuana.gob.mx/manual.aspx>).

Aunque esta información está disponible, no se alinea completamente con los criterios de evaluación esperados, ya que carece de mecanismos claros y estructurados para la verificación de los servicios ofrecidos.

Con el fin de mejorar (**sugerencia de mejora 5**), se recomienda que el programa desarrolle y formalice procedimientos específicos para supervisar la entrega de sus servicios, estos deberían diseñarse considerando las necesidades de la población objetivo, estar estandarizados, sistematizados por lo que se sugiere incorporar herramientas tecnológicas que fortalezcan la transparencia y optimicen la eficiencia en la prestación de los servicios.

35. ¿Qué problemas identifican la(s) UR del Pp para la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios dirigidos a la población objetivo?

Respuesta:

Una vez analizado el documento presentado por el Pp denominado “Árbol de Problemas” el cual forma parte esencial del proceso de planeación y programación para el año 2025, podemos observar la problemática definida como “la movilidad de los usuarios del transporte público de Tijuana carecen de un sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros confiable, accesible, y equitativo con tarifas más bajas”, pero analizando el primer trimestre del estado analítico de ingresos se puede desprender que se carece de un esquema de financiamiento que no permite la sostenibilidad financiera, ya que su mayor dependencia en ese rubro alrededor del 90.4% proviene del subsidio, otro aspecto identificado es la deficiencia en la infraestructura, que puede ser insuficiente o inadecuada para atender a toda la población objetivo. Sin embargo, el Pp busca que este sistema sea sustentable, rápido, económico, seguro y eficiente, con el propósito de brindar servicio al mayor número de usuarios posibles y fortalecer el Sistema Integral de Transporte de Tijuana (SITT).

Se recomienda (**sugerencia de mejora 6**) que se busquen nuevas fuentes de financiamiento mediante alianzas entre el sector público y privado, así como a través de subvenciones gubernamentales. El objetivo es mantener tarifas asequibles que equilibren la accesibilidad para los usuarios con la estabilidad económica del sistema, además, es vital para lograr lo plasmado en el acuerdo al Plan de Movilidad Urbana Sustentable del Municipio de Baja California 2019-2040, que es lograr un Sistema de movilidad transfronteriza, en la Garita El Chaparral (San Ysidro-Tijuana) lo que generará el proyecto de movilidad por parte del SITT, como el Binacional en cual es una proyección de la ruta Troncal.

36. ¿Los procedimientos para la generación de los bienes y/o servicios que entrega el Pp cumplen con las siguientes características?³

Criterios de valoración:

- a) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
3	Tres de los criterios de valoración.

Los procedimientos relacionados con la generación de bienes y/o servicios del Programa 102 están claramente documentados y disponibles en las páginas web <https://sitt.tijuana.gob.mx/rutas.aspx> y <https://sitt.tijuana.gob.mx/horarios.aspx>, los cuales se alinean con el documento normativo del Programa 102, así como con las políticas y lineamientos operativos del SITT; además aseguran que las operaciones respeten los objetivos institucionales de movilidad urbana sostenible, están diseñados para ser uniformes y consistentes, garantizando que todas las instancias ejecutoras del SITT los apliquen de manera idéntica, esto permite asegurar una operación eficiente y predecible del sistema de transporte. Por ejemplo, los manuales de procedimientos especifican claramente las tareas operativas, desde el mantenimiento de las unidades hasta la atención al usuario.

Todos los procesos que maneja el Pp están organizados y documentados en sistemas que permiten su seguimiento y control, asimismo utiliza herramientas tecnológicas para gestionar horarios, rutas y mantenimiento, lo que se detalla en los lineamientos operativos del programa. La información sobre los procedimientos está disponible para los usuarios y partes interesadas a través de plataformas institucionales, como el sitio web del SITT y materiales informativos en las estaciones. Esto fomenta la transparencia y el acceso a la información.

Sin embargo, se recomienda (**sugerencia de mejora 7**) que la difusión podría ser más efectiva si se emplean campañas en redes sociales y se tradujera los materiales a lenguas de señas mexicanas, así como la sensibilización en la paridad género para mayor inclusión. Se sugiere implementar una estrategia de comunicación multicanal que abarque estos puntos.

Se recomienda (**sugerencia de mejora 8**) para fortalecer el cumplimiento de estos criterios, se sugiere que el SITT cree un comité de mejora continua que supervise la implementación de las recomendaciones propuestas, realice evaluaciones semestrales y coordine la actualización de sistemas y documentos. Esta instancia también podría encargarse de promover la participación ciudadana en la retroalimentación de los servicios, asegurando que las mejoras respondan a las necesidades reales de los usuarios.

³ Estas acciones podrían entenderse como actividades de la MIR, en caso de que aplique

37.¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp.
- b) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por los operadores del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Los procedimientos del Programa 102 se administran por un marco normativo que incluye el Reglamento del Sistema Integral de Transporte de Tijuana, los lineamientos operativos del programa y manuales de procedimientos específicos que detallan los pasos para la prestación de servicios, como la operación de unidades, la recaudación de ingresos y el mantenimiento de infraestructura, estos documentos establecen las bases para la operación del sistema BRT, desde la planeación de rutas hasta la atención al usuario.

Los manuales de funciones y procedimientos son aplicados por todas las instancias ejecutoras, desde los operadores de transporte hasta el personal administrativo, lo que asegura que sean conocidos por los operadores del programa evaluado, por otro lado, se refuerza mediante formatos unificados, como los reportes de incidencias y los registros de mantenimiento, que son utilizados de manera consistente en todas las terminales y rutas del sistema BRT.

El SITT ha avanzado en la sistematización de sus procesos mediante el uso de plataformas digitales para la gestión de la operación. Por ejemplo, se indica que se utiliza el Sistema Automatizado Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) para el seguimiento y control presupuestal, también el sistema de recaudo electrónico registra automáticamente los ingresos por pasajes, mientras que una base de datos centralizada almacena la información sobre el mantenimiento de las unidades y las quejas de los usuarios.

e. Mejora y simplificación regulatoria

38. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo o institucional del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo?

Respuesta:

En los últimos tres años, el Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT no ha introducido cambios significativos en sus documentos normativos, salvo por el Estudio Análisis de Usuarios Potenciales SITT, llevado a cabo en 2023. Además, se añadió una actividad al componente 4, enfocada en gestionar la seguridad en las estaciones de servicio del sistema vial BRT; esta actividad incluye la promoción de capacitaciones y sensibilización en temas de paridad de género, así como el fortalecimiento de una cultura institucional más inclusiva.

El mencionado estudio representa un esfuerzo reciente que podría contribuir a optimizar los procesos del programa, particularmente al mejorar la identificación y atención de las necesidades de los usuarios potenciales del transporte público en Tijuana.

f. Presupuesto del Pp

39. ¿El Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, y cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- b) Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- c) Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- d) Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT, operado por su entidad correspondiente, emplea el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) para gestionar de manera integral sus procesos presupuestales, administrativos, contables y financieros. Esta herramienta permite a la entidad desglosar el presupuesto según los capítulos de gasto y las fuentes de financiamiento, cumpliendo con el criterio de valoración a). Asimismo, el sistema genera reportes que facilitan proyecciones presupuestarias a corto plazo, lo que satisface el criterio b). No obstante, la información disponible no detalla si el sistema incluye estimaciones de gastos unitarios, como lo requiere el criterio c), ni aborda específicamente la coherencia entre los capítulos de gasto y las actividades específicas del programa, según el criterio d).

Para fortalecer la evaluación financiera del programa, sería ideal que la entidad incorpore al sistema la capacidad de calcular el gasto unitario por persona atendida, ofreciendo así una perspectiva más precisa sobre el costo por beneficiario. Además, resultaría valioso garantizar que los capítulos de gasto estén plenamente alineados con las actividades, bienes y servicios que el programa proporciona, promoviendo una gestión financiera más coherente con sus objetivos y operaciones.

Basado en los datos del estado analítico del presupuesto de egresos por objeto del gasto al 31 de marzo de 2025, se muestra la siguiente tabla:

Clasificación por objeto del gasto				
Capítulo de gasto	Aprobado	Modificado	Devengado	subejercicio
10,000 Servicios personales	\$10,229,800.00	\$0.00	\$1,820,674.41	\$8,409,125.59
20,000 Materiales y suministros	\$1,212,500.00	\$0.00	\$576,311.14	\$636,188.86
30,000 Servicios generales	\$5,036,450.00	\$0.00	\$1,203,474.73	\$3,832,975.27
40,000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
50,000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$201,250.00	\$0.00	\$0.00	\$201,250.00
60,000 Inversión pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
70,000 Inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
80,000 Participaciones y aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
90,000 Deuda pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$16,680,000.00	\$0.00	\$3,600,460.28	\$13,079,539.72

En total aprobado inicialmente fue de \$16,680,000.00, sin modificaciones presupuestarias durante el primer trimestre; se devengaron \$3,600,460.28, resultando en un subejercicio total de \$13,079,539.72 al cierre del primer informe presupuestal de marzo 2025. Los capítulos con mayor subejercicio son "Servicios generales" y "Servicios generales" correspondientes a la operatividad del Pp. La mayor parte del presupuesto pendiente por ejercer corresponde a Servicios Personales dando un 64.29%, el segundo corresponde a Servicios generales con 29.31%, lo que refleja una gestión eficiente en esas áreas.

Se recomienda (**sugerencia de mejora 9**) Con el fin de perfeccionar la evaluación financiera del programa, sería útil que el sistema permitiera determinar el costo por cada persona beneficiada, brindando así una visión más detallada de los gastos asociados.

40. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?

Respuesta:

Basándose en los datos extraídos del estado analítico del ejercicio del presupuesto de ingresos por fuente de financiamiento, actualizado al 31 de marzo de 2025, se muestra la siguiente tabla:

Fuente de Financiamiento	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	%
DERECHOS	\$ 90,000.00	\$ -	\$ 90,000.00	\$ 7,289.53	\$ 7,289.53	0.04%
APROVECHAMIENTOS	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ 1,500,000.00	\$ 234,525.63	\$ -	0.00%
INGRESOS PROPIOS	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 7,343.39	\$ 7,343.39	0.04%
SUBSIDIOS	\$15,080,000.00	\$ -	\$15,080,000.00	\$3,751,267.03	\$3,751,267.03	22.49%
	\$ 16,680,000.00	\$ -	\$16,680,000.00	\$ 4,000,425.58	\$ 3,765,899.95	

El presupuesto total asciende a \$16,680,000.00, y cada una de las fuentes de financiamiento se refleja como un porcentaje de esta cantidad. Y se relaciona como sigue: el Subsidio representa el 22.49% del total, siendo la fuente más significativa. Por su parte, los Aprovechamientos no aportan porcentaje alguno (0.00%) al reporte del primer trimestre 2025, mientras que los Derechos y los Ingresos Propios contribuyen con un moderado 0.04% cada uno; la distribución pone en evidencia que el Subsidio es la principal fuente de financiamiento del presupuesto del Pp, con los Derechos y los Ingresos Propios ocupando un lugar marginal, y los Aprovechamientos sin incidencia.

g. Sistematización de la información

41. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Pp utiliza el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), herramienta que facilita la gestión de operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras, este sistema opera mediante módulos que permiten registrar la información necesaria para ejecutar procesos y elaborar informes que reflejen el estado financiero del programa, permitiendo la incorporación de los clasificadores de los ingresos y egresos de acuerdo a los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El sistema utilizado permite la transferencia de datos relacionados con el presupuesto, incluyendo su clasificación, fuentes de financiamiento y las unidades administrativas responsables de su ejercicio, lo que permite proporcionar al personal involucrado información clara y actualizada en tiempo real; asimismo, los datos recopilados sobre los avances de los indicadores se emplean para calcular métricas que se registran en el Sistema Integral de Armonización Contable, específicamente en el módulo de Rendición de Cuentas.

Estos indicadores se actualizan trimestralmente y se integran en los informes de gestión financiera, garantizando consistencia y precisión en la información presentada.

h. Transparencia y rendición de cuentas

42. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

Criterios de valoración:

- Los documentos normativos y/u operativos del Pp.
- La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
- Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos;
- Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa (Pp) dispone de un sitio web donde se presentan diversas secciones dedicadas a la transparencia la cual se puede identificar de acuerdo a la clasificación siguiente:

- En la sección correspondiente a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, artículo 81, fracción I, se pone a disposición del público la normatividad que rige al programa, incluyendo los documentos normativos relevantes.
- En el apartado de cuenta pública, el Pp comparte información financiera detallada, como el presupuesto asignado, reportes trimestrales de gastos y diversos indicadores que facilitan la evaluación del cumplimiento de los objetivos y resultados del programa. Asimismo, se publican evaluaciones, estudios y encuestas que han sido financiados con recursos públicos.

Cabe destacar que el programa no incluye un listado de personas físicas o morales que reciban servicios ofrecidos, ya que el Pp no destina bienes ni fondos a terceros.

Para consultar esta información, se puede acceder a los siguientes enlaces:

Transparencia: <https://sitt.tijuana.gob.mx/transparencia.aspx>

Cuenta Pública: <https://sitt.tijuana.gob.mx/cuentaPublica.aspx>

43. ¿El Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica?

Criterios de valoración:

- a) El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- b) El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- c) El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- d) El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El programa 102 maneja una página web que facilita a los usuarios acceder a la información relacionada a la operación de la dependencia como el presupuesto, en esa página se puede visualizar su estructura organizativa, los datos de contacto de los servidores públicos involucrados y la información financiera, todo ello en cumplimiento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (LTAIPBC).

A través de los sitios web <https://sitt.tijuana.gob.mx/transparencia.aspx> y <https://sitt.tijuana.gob.mx/cuentaPublica.aspx>, cualquier persona puede explorar una amplia gama de documentos relacionados con el ejercicio fiscal. Esto incluye normativas del programa, informes de avances presupuestales, estados analíticos y otros recursos relevantes, actualizados hasta el primer trimestre del 2025, lo que permitirá mayor seguimiento el periodo fiscal correspondiente.

El portal ofrece múltiples opciones para que los ciudadanos accedan a esta información. Quienes prefieran un método presencial pueden visitar las oficinas de la Unidad de Transparencia y presentar una solicitud escrita o utilizar el formato proporcionado por el Sujeto Obligado. Para quienes opten por la vía digital, existen plataformas como la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Baja California, garantizando un acceso sencillo y transparente.

En cuanto a la participación ciudadana, la dependencia ha habilitado un buzón de comentarios en su página <https://sitt.tijuana.gob.mx/contacto.aspx>, invitando a los usuarios a compartir sus opiniones y sugerencias. Este espacio fomenta la interacción en la toma de decisiones del Pp, permitiendo que las voces ciudadanas contribuyan en las fases de diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación del programa.

Con estas iniciativas, el Pp demuestra un firme compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, promoviendo una participación activa de la ciudadanía en los procesos de gobierno y asegurando que sus aportaciones impulsen acciones responsables y efectivas.

► Módulo 5. Percepción de la población atendida

44. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios, y cuenta con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Corresponden a las características de la población atendida.
- b) El instrumento es claro, directo y neutro, de manera que no se inducen las respuestas.
- c) Los resultados que arrojan son válidos y representativos.
- d) Los resultados se utilizan para mejorar la gestión del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los instrumentos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El programa presenta evidencia de acuerdo al aspecto susceptible de mejora plasmado en su Evaluación de Consistencia y Resultados 2024, que es el de generar un QR de encuestas para obtener resultados más precisos y confiables del servicio brindado para conocer la satisfacción de su población atendida, actividad a cargo de la Dirección Operativa o del departamento de comunicación e imagen institucional, que permita obtener resultados claros para identificar áreas de mejora en el servicio, identificando las recomendaciones de manera clara y relevante pero que sean factibles, y así fortalecerlo, mostrando los principales resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas a la población atendida, su frecuencia y su método de aplicación.

Dichos resultados muestran el tipo de usuario así establece la satisfacción con la limpieza, el trato del operador del servicio, además permite conocer la necesidad de considerar aumentar el número de unidades, por consiguiente, aumentar la frecuencia de salidas desde la Terminal Insurgentes, por otro lado con base en las respuestas de los usuarios permite la clasificación de colonias de procedencia de los pasajeros de la ruta troncal y con ello determinar las áreas hacia las cuales se debe ampliar el servicio de la ruta troncal mediante rutas pretroncales y alimentadoras.

► Módulo 6: Medición de resultados

45. ¿Por qué medios el Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores?

Criterios de valoración:

- a) A partir del reporte de indicadores del ISD (MIR, FID, otro).
- b) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones al Pp, sin considerar impacto.
- c) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestran los efectos de programas similares.
- d) A partir de los hallazgos de evaluaciones de impacto al Pp.

Respuesta:

El programa 102 realiza la documentación de sus resultados mediante su MIR (Matriz de Indicadores de Resultados), los cuales son los únicos medios utilizados para conocer los resultados a nivel Fin y Propósito del programa, los cuales son planeados y programados de manera anual, sin conocer u obtener estudios o evaluaciones adicionales que muestren hallazgo relacionados con la prestación del servicio.

La MIR del programa está compuesta por indicadores de gestión, lo que expresa que solo se evalúa el cumplimiento de las metas de gestión plasmadas por el Pp; sin embargo, se reconoce que dichos indicadores son pertinentes, precisos y medibles, y están alineados con las acciones concretas que realiza el programa.

En cuanto al Fin de la MIR se plasma que el programa busca contribuir en la calidad de vida de la población de Tijuana, así como el medio ambiente, generando la movilidad mediante un eficiente sistema de transporte masivo en forma sustentable rápida y económica; que brinde el servicio al mayor número de usuarios posibles y fortalecimiento del SITT, el cual busca como objetivo beneficiar al usuario mejorando sus tiempos de traslado, mediante un eficiente sistema de transporte masivo en forma sustentable rápida y económica; que brinde el servicio al mayor número de usuarios posibles. La forma de conocer si se cumple o no es mediante la fórmula de cálculo que es usuarios transportados divididos entre los usuarios estimados por 100, por lo que, a mayor porcentaje, mayor contribución a la movilidad del sistema BRT. La periodicidad de la medición es anual. Aunque la información proporcionada no especifica la meta concreta, esto suele establecerse como un porcentaje objetivo de usuarios registrados que el sistema busca alcanzar.

El Propósito del proyecto se centra en Implementación de las rutas de la fase uno del sistema tronco-alimentador BRT; con el objetivo de beneficiar al usuario mejorando sus tiempos de traslado, mediante un eficiente sistema de transporte masivo en forma sustentable rápida y económica; que brinde el servicio al mayor número de usuarios posibles; el indicador para medir este propósito es el total de rutas implementadas entre el total de rutas programadas multiplicado por 100. La periodicidad de la medición es semestral. Al igual que con el Fin, la meta concreta no se especifica, pero generalmente se definiría como un porcentaje de rutas implementadas que se espera alcanzar.

En el caso de los incisos C y D, no aplica.

46. ¿Cuál ha sido el resultado de los indicadores del ISD en cuanto al logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores del Pp?

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	Además del criterio anterior, los indicadores que dan cuenta del logro del objetivo central y contribución a objetivos superiores del Pp son claros, relevantes y monitoreables.

Al analizar las metas establecidas en su POA (Programa Operativo Anual) 2024 se puede verificar que evidencia la aportación del Pp de contribuir en la calidad de vida de la población de Tijuana, el cual apoya al propósito institucional de satisfacer la necesidad de transporte público integral de los usuarios dentro de la jurisdicción territorial de la ciudad y su área de influencia metropolitana.

El objetivo del del Pp se establece en el fin del programa “Contribuir en la calidad de vida de la población de Tijuana así como el medio ambiente, generando la movilidad mediante un eficiente sistema de transporte masivo en forma sustentable rápida y económica; que brinde el servicio al mayor número de usuarios posibles y fortalecimiento del SITT” mismo que es congruente con su propósito de “Implementación de las rutas de la fase uno del sistema tronco-alimentador BRT; con el objetivo de beneficiar al usuario mejorando sus tiempos de traslado, mediante un eficiente sistema de transporte masivo en forma sustentable rápida y económica; que brinde el servicio al mayor número de usuarios posible”

Además, los indicadores del nivel Fin y Propósito, la MIR establece 4 indicadores a nivel componente que comprenden 6 indicadores a nivel actividad. En este sentido el Pp logra el 100% de cumplimiento de su Fin y Propósito, al igual que para sus componentes y actividades.

Una vez analizado la recomendación realizada en la evaluación de Consistencias y Resultados 2024, se puede constatar que se plasmó en el Programa Operativo Anual (POA) 2025, la unidad de medida para el Fin de obtener el porcentaje de aumento de usuarios del servicio; buscando con ello conocer el grado de satisfacción que refleje adecuadamente la contribución a la mejora en la calidad de vida de la población de Tijuana.

47. ¿Qué porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión del ISD Desempeño del Pp presentó un avance satisfactorio respecto de sus metas?

Respuesta:

- Con evidencia.

Nivel	Criterios
	Porcentaje de indicadores con un avance satisfactorio:
4	De 75% a 100%

Considerando el proceso de evaluación correspondiente al primer trimestre 2025 y realizando un resumen de los indicadores al 31 de marzo 2025, se presenta la evidencia documental de los avances: para el Fin 25% del esperado que es el 100% anual, Propósito 25% del proyectados de 50% cada semestre, en cuanto a los componentes y las actividades trimestrales, presentan un avance : Componente C1 25%, C2 25%, C3 25% y C4 25%; y las actividades como sigue C1A1 25%, C2A1 25%, C2A2 25%, C3A1 25%, C4A1 25% Y C4A2 25%. Según la información del anexo 14 'Avance de los Indicadores respecto de sus metas', los resultados obtenidos al momento de la evaluación se encuentran documentados en la Matriz de Indicadores de Resultados del ejercicio fiscal 2025.

48. ¿Las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores, cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del Pp.
- Se compara la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el bien y/o servicio por parte del Pp.
- La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Pp.
- Los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores son relevantes, es decir, proveen información valiosa sobre el objetivo que se quiere medir.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las evaluaciones, auditorías, informes o estudios cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Las evaluaciones externas del Programa (Pp) han identificado hallazgos clave sobre su Fin y Propósito, señalando áreas de mejora. La Evaluación de Consistencia y Resultados 2017, finalizada antes del cierre fiscal, no pudo determinar el avance del fin del programa y destacó la falta de datos completos sobre la cobertura de la población atendida.

En 2018, la misma evaluación señaló deficiencias en la evidencia documental para medir la cobertura, considerando la población potencial, objetivo y atendida. Esto reveló limitaciones en la metodología de medición y reporte, afectando la evaluación precisa del impacto del Pp.

La Evaluación Específica de Desempeño (2019 y 2do Trimestre 2020) recomendó revisar los indicadores, cuya unidad de medida (entrega de informes) era insuficiente. Propuso indicadores de eficiencia y un año base para comparaciones anuales, mejorando la evaluación de progresos.

En 2021, la Evaluación de Consistencia y Resultados indicó que algunos indicadores de actividad no se cumplieron, sugiriendo la necesidad de ajustarlos para que sean alcanzables, relevantes y reflejen mejor el logro del objetivo central del Pp.

En la Evaluación de Consistencia y Resultado correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023 se determinó que el programa realiza un análisis profundo de los problemas del transporte local y un plan claro que se revisa cada tres meses para que todo funcione bien, sin embargo, aunque tiene una buena planeación se trabaja en ser sostenible, hay retos como la falta de recursos, resistencia al cambio y la necesidad de preparar mejor la infraestructura.

49. ¿Cuáles son los principales resultados relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores reportados por las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes del Pp?

Respuesta:

Los resultados clave del Programa (Pp) y su aporte a objetivos superiores han sido analizados en diversas evaluaciones, auditorías y estudios. A continuación, se resumen los resultados más relevantes:

Evaluación de Consistencia y Resultados 2017: Concluida antes del cierre fiscal, "No logró establecer el progreso del cierre del programa. Indicó la ausencia de información completa sobre la población beneficiada y sugirió optimizar la evaluación de la cobertura.

Evaluación de Consistencia y Resultados 2018: Identificó insuficiencia de evidencia documental para evaluar la cobertura (población potencial, objetivo y atendida), lo que limita la capacidad de medir el impacto del programa.

Evaluación Específica de Desempeño 2019 y 2do Trimestre 2020: Recomendó revisar los indicadores, que actualmente se basan en la entrega de informes. Propuso indicadores de eficiencia y un año base para comparaciones, ya que la falta de estos dificulta evaluar el aporte a objetivos superiores.

Evaluación de Consistencia y Resultados 2021: Reportó el incumplimiento de algunos indicadores de actividad, sugiriendo problemas en la implementación. Recomendó ajustar estos indicadores para que sean alcanzables y relevantes.

En la Evaluación de Consistencia y Resultado del ejercicio fiscal 2023, se determinó que el programa analiza a fondo los problemas del transporte local y establece un plan claro, revisado trimestralmente para garantizar su eficacia los objetivos centrales del programa, se alinean y contribuyen a metas superiores, respaldadas por evaluaciones, auditorías de desempeño e informes de organizaciones independientes.

Los documentos analizados destacan la necesidad de mejorar la documentación y los indicadores para evaluar el impacto del Pp. Implementar estas recomendaciones es esencial para fortalecer la eficacia del programa y garantizar su contribución a los objetivos superiores.

50. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, se identifiquen estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares ¿estas evaluaciones cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología aplicada es robusta y consistente con las características del diseño y operación del Pp y a la información disponible.
- b) Se compara un grupo de la población atendida con otro de la población no atendida de características similares (contrafactual).
- c) Se utiliza información que permite comparar al menos dos momentos en el tiempo, antes y después de la intervención del Pp.
- d) El método de construcción de la muestra garantiza la validez y representatividad de los resultados.

Respuesta:

El Programa 102 "SITT - Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, Baja California" no se ha sometido a evaluaciones de impacto, esto debido a las condiciones y características que se requieren para su aplicación. El CONEVAL estipula en Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales que la Evaluación de Impacto identifica con metodologías rigurosas el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuibles a la ejecución del programa. La importancia de esta evaluación radica en la medición de los efectos netos del programa sobre los beneficiarios, cuyos resultados permiten obtener conclusiones importantes acerca de la eficacia de éste para resolver el problema al que está enfocado. Antes de su realización se debe de contar con un diagnóstico previo, ya que este tipo de evaluaciones consideran los siguientes aspectos:

- Demanda un mayor tiempo y costo en su desarrollo.
- No todos los programas presupuestarios cuentan con las condiciones necesarias en términos de información sobre beneficiarios y no beneficiarios o de mediciones del antes y después de la intervención.
- El CONEVAL no define una periodicidad para su aplicación.
- El principal reto es determinar qué habría pasado con los beneficiarios si el programa no hubiera existido.
- Permiten medir, mediante el uso de metodologías rigurosas, los efectos que el programa puede tener sobre la población beneficiaria y si dichos efectos son atribuibles a su intervención.
- Aporta información a todos los involucrados sobre la efectividad de los programas.

Para mayor información se puede consultar en:

https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Paginas/Metodologia_de_las_Evaluaciones.aspx

https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion_Analisis_de_Factibilidad.pdf

51. ¿Cuáles son los principales resultados de las evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares?

Respuesta:

- **No Aplica.**

El Programa 102 "SITT - Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, Baja California" no se ha sometido a evaluaciones de impacto, esto debido a las condiciones y características que se requieren para su aplicación. El CONEVAL estipula en Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales que la Evaluación de Impacto identifica con metodologías rigurosas el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuibles a la ejecución del programa. La importancia de esta evaluación radica en la medición de los efectos netos del programa sobre los beneficiarios, cuyos resultados permiten obtener conclusiones importantes acerca de la eficacia de éste para resolver el problema al que está enfocado. Antes de su realización se debe de contar con un diagnóstico previo, ya que este tipo de evaluaciones consideran los siguientes aspectos:

- Demanda un mayor tiempo y costo en su desarrollo.
- No todos los programas presupuestarios cuentan con las condiciones necesarias en términos de información sobre beneficiarios y no beneficiarios o de mediciones del antes y después de la intervención.
- El CONEVAL no define una periodicidad para su aplicación.
- El principal reto es determinar qué habría pasado con los beneficiarios si el programa no hubiera existido.
- Permiten medir, mediante el uso de metodologías rigurosas, los efectos que el programa puede tener sobre la población beneficiaria y si dichos efectos son atribuibles a su intervención.
- Aporta información a todos los involucrados sobre la efectividad de los programas.

Para mayor información se puede consultar en:

https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Paginas/Metodologia_de_las_Evaluaciones.aspx

https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion_Analisis_de_Factibilidad.pdf

► Análisis FODA

Módulo 1: Diseño

Dentro de las **Fortalezas** identificadas en el programa 102 se encuentra el diagnóstico que realiza el programa a través del documento diagnóstico donde se identifica de manera objetiva la problemática de movilidad que representa para la ciudad de Tijuana y su área metropolitana, ante la falta de transporte masivo confiable, accesible y equitativo, por lo que en su árbol de problemas y objetivos lo establece de manera estructurada.

Como **Debilidad** podemos señalar que el Pp carece de un sistema electrónico estructurado para registrar y dar seguimiento a la población atendida, lo que limita la capacidad de evaluar el impacto real del programa, además Informe de Seguimiento y Evaluación del Desempeño (ISD) se enfoca en indicadores de gestión, pero carece de métricas específicas que midan el alcance en la población objetivo y la inclusión de perspectiva de género.

El programa tiene como **Oportunidad** implementar tecnología para monitoreo a través de la adopción de sistemas electrónicos de recolección de datos y encuestas digitales (como QR) lo cual puede mejorar la precisión en la identificación de usuarios y sus necesidades, optimizando la planificación y evaluación del programa.

Una **Amenaza** latente como todo programa municipal radica en la limitación presupuestaria ya que la existencia de programas presupuestarios similares o complementarios puede generar competencia por recursos, lo que podría afectar la sostenibilidad financiera del programa; además de las dificultades que representa la logística y operación de las rutas troncales para que ofrezca al mayor número de usuarios.

Se puede manejar como una **Recomendación** la adopción de un sistema electrónico de recolección de datos que registre las interacciones de los usuarios con el servicio, acompañado de procedimientos documentados para la limpieza y actualización regular de una base de datos centralizada, asegurando información precisa y confiable.

Módulo 2: Planeación Estratégica y Orientación a Resultados

La alineación estratégica del Programa 102 (Pp) puede catalogarse como una **Fortaleza** ya que está alineado con el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, y el Plan de Movilidad Urbana Sustentable 2019-2040, lo que asegura una planeación coherente y enfocada en mejorar la movilidad urbana de Tijuana.

Un área considerada como **Oportunidad** sería la práctica institucionalizada de incorporar auditorías, evaluaciones y estudios externos para ofrecer la posibilidad de identificar tendencias y optimizar estrategias para una movilidad más eficiente y sostenible, lo que permitiría enfocar su visión de establecer un sistema de movilidad transfronteriza (San Ysidro-Tijuana) representa una oportunidad para posicionar al Pp como un modelo innovador de transporte masivo binacional.

Aunque el Pp tiene una planeación estratégica sólida, carece de una visión a largo plazo que contemple cambios administrativos y necesidades emergentes, lo que podría limitar su adaptabilidad y con esto se puede considerar como una **Debilidad** del Programa.

Los 13 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) establecidos en la evaluación de 2024, con un avance del 0% al 31 de marzo de 2025, representan un riesgo para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del programa además de la sostenibilidad financiera del Pp, especialmente para proyectos ambiciosos como la ruta transfronteriza, podría verse comprometida si no se diversifican las fuentes de ingresos y puede generar una **Amenaza** en la continuidad o éxito del programa.

Módulo 3: Cobertura y Focalización

El programa cuenta con una metodología sólida que incluye el estudio de demanda de la Ruta Troncal del Sistema Integrado de Transporte de Tijuana (SITT) de 2023, análisis demográfico (edad, género, nivel económico) y

patrones de movilidad, lo que permite detectar con precisión a los beneficiarios potenciales por lo que se puede considerar una **Fortaleza**.

La alineación con este Programa a través del desarrollo de un sistema de movilidad transfronteriza en la Garita El Chaparral representan una **Oportunidad** para consolidarse como un referente en sostenibilidad y conectividad regional; además de la posibilidad de analizar datos adicionales abren la puerta para identificar nuevos segmentos de la población que podrían beneficiarse del servicio, incrementando la cobertura.

Sin embargo, el programa muestra como una **Debilidad** el no tener documentado cómo crecerá la cantidad de usuarios potenciales en los próximos tres años, lo que limita la capacidad de planificación a mediano y largo plazo; además de no tener establecido el presupuesto necesario para atender a los usuarios en los próximos tres años, lo que puede comprometer la sostenibilidad financiera del programa.

Una **Amenaza** real al funcionamiento y seguimiento del Programa 102 es no tener una estimación clara del presupuesto necesario, para enfrentar, mantener o expandir sus operaciones, especialmente ante posibles incrementos en la demanda o costos operativos y la falta de proyecciones claras sobre el crecimiento de usuarios podría debilitar la posición del programa frente a alternativas de transporte público o privado en la región trayendo con eso.

Por lo que **Recomienda** realizar un plan financiero que detalle los recursos necesarios para atender a los usuarios actuales y proyectados, incluyendo costos operativos, mantenimiento, expansión de infraestructura y mejoras en el servicio que abarque más de 3 años o vaya más allá de una administración municipal.

Módulo 4: Operación

El programa 102 SITT maneja como **Fortaleza** que cuenta con un manual operativo que sirve como una guía práctica, detallada y constantemente actualizada, lo que asegura una operación eficiente, uniforme y alineada con los objetivos de movilidad urbana sostenible, además que usa de plataformas como el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) y el sistema de recaudo electrónico permite una gestión transparente y eficiente de horarios, rutas, mantenimiento e ingresos.

El programa no cuenta con mecanismos formales y estandarizados para supervisar y validar la entrega de servicios, lo que limita la transparencia y la capacidad de evaluar el impacto real del programa, además de que su la sostenibilidad financiera del SITT se ve comprometida por una alta dependencia de subsidios (90.4%), lo que refleja una falta de diversificación en las fuentes de financiamiento y esto se puede catalogar como una **Debilidad** del programa.

Una **Amenaza** latente es la falta de infraestructura suficiente y la falta de propuestas de estandarizar la verificación de servicios y diversificar el financiamiento o la firma de convenios con el sector privado y únicamente depender del subsidio gubernamental.

Módulo 5: Percepción de la Población Atendida

En el programa como **Fortaleza** se puede considerar que ha identificado la necesidad de generar un código QR para encuestas, lo que refleja una disposición para modernizar los métodos de recolección de datos y mejorar la precisión de los resultados sobre la satisfacción de la población atendida, lo que demuestra un enfoque proactivo hacia la calidad del servicio.

Sin embargo, se puede considerar como una **Debilidad** el no haber presentaron información sobre el método de muestreo utilizado, lo que compromete la validez y representatividad de los datos recabados los principales resultados de las encuestas de satisfacción ni la frecuencia de su aplicación, lo que limita la capacidad de evaluar el impacto del programa y sus áreas de mejora.

Una **Amenaza** es a falta de un método de muestreo claro puede generar resultados sesgados, afectando la confiabilidad de las decisiones basadas en las encuestas y genera resultados poco claros que podría generar percepciones negativas sobre la efectividad del programa, disminuyendo la confianza de los beneficiarios.

Derivado de lo anterior se **Recomienda** diseñar y documentar un método de muestreo estadísticamente válido, con la asesoría de expertos en evaluación, para garantizar la representatividad de los datos recabados y presentarlos al comité de mejora continua para su supervisión.

Módulo 6: Medición de Resultados

Una **Fortaleza** del programa 102 sin duda es su Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) ya que en ella los indicadores de gestión son precisos, medibles y están alineados con las acciones concretas del programa, lo que facilita el seguimiento del cumplimiento de metas de gestión, y con el programa logra un 100% de cumplimiento en los indicadores de Fin, Propósito, componentes y actividades, según la MIR, demostrando una ejecución efectiva de las metas establecidas.

Sin embargo, una **Debilidad** del programa radica que depende exclusivamente de la MIR para medir resultados, sin incorporar estudios o evaluaciones externas que proporcionen hallazgos adicionales sobre la prestación del servicio, limitando la comprensión de su impacto real y un ejemplo de ello es que en las evaluaciones de 2017 y 2018 identificaron deficiencias en la evidencia documental para medir la cobertura (población potencial, objetivo y atendida), lo que dificulta evaluar el alcance e impacto del programa.

El depender siempre de indicadores basados en la entrega de informes, puede no reflejar adecuadamente el impacto del programa, afectando su evaluación precisa; por lo que se **Recomienda** modificar los indicadores de actividad y componentes, incorporando indicadores de eficiencia y un año base para comparaciones anuales, asegurando que sean alcanzables, relevantes y reflejen mejor el impacto del programa en la cobertura y satisfacción de los usuarios.

► Comparación con ECR anteriores

El análisis comparativo de las evaluaciones de consistencia y resultados del Programa 102 del Sistema Integral de Transporte de Tijuana (SITT), muestra avances significativos en las áreas de oportunidad identificadas en 2024, aunque persisten algunas debilidades y amenazas. Entre los avances, destaca la incorporación de un sistema de recolección de datos mediante códigos QR para encuestas, respondiendo a la oportunidad de modernizar la evaluación de la satisfacción de usuarios (Módulo 5). Asimismo, la alineación estratégica con planes de desarrollo nacionales, estatales y municipales se mantiene como fortaleza, ahora reforzada por la integración con el Plan de Movilidad Urbana Sustentable 2019-2040 (Módulo 2). La propuesta de auditorías externas y estudios para optimizar estrategias (Módulo 2) aborda la oportunidad de mejorar la planificación a largo plazo, mientras que el uso de plataformas como SAACG.NET y el sistema de recaudo electrónico (Módulo 4) fortalece la gestión transparente.

Sin embargo, persisten debilidades como la falta de un sistema electrónico estructurado para registrar y evaluar el impacto en la población atendida (Módulo 1), la ausencia de proyecciones claras sobre el crecimiento de usuarios y presupuesto a mediano plazo (Módulo 3), y la dependencia excesiva de subsidios (90.4%) sin diversificación de financiamiento (Módulo 4). La carencia de indicadores de eficiencia y evaluaciones externas en la Matriz de Indicadores de Resultados (Módulo 6) sigue limitando la medición del impacto real. Entre las amenazas, la resistencia al cambio, la competencia por recursos presupuestarios y la insuficiencia de infraestructura (Módulos 1, 3 y 4) continúan siendo riesgos relevantes, junto con la falta de un método de muestreo válido para encuestas, que podría sesgar resultados y afectar la confianza de los usuarios (Módulo 5). Estas áreas requieren atención prioritaria para garantizar la sostenibilidad y efectividad del programa.

El análisis comparativo se deberá presentar en el **Anexo 15**. Comparación con ECR anteriores.

Resultados Gráficas

En función de los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario como instrumento de la Evaluación de Consistencia y Resultados, se presenta un resumen semaforizado de las preguntas que tuvieron como opción una respuesta con valoración cuantitativa, con su respectivo nivel de respuesta, para una mayor visualización de estos con su respectiva valoración por apartado.

Tabla de criterios de valoración

Nivel	Criterios
0	No cumple.
1	Cumple con un nivel bajo.
2	Cumple con nivel medio.
3	Cumple con nivel medio.
4	Cumple con un nivel alto.

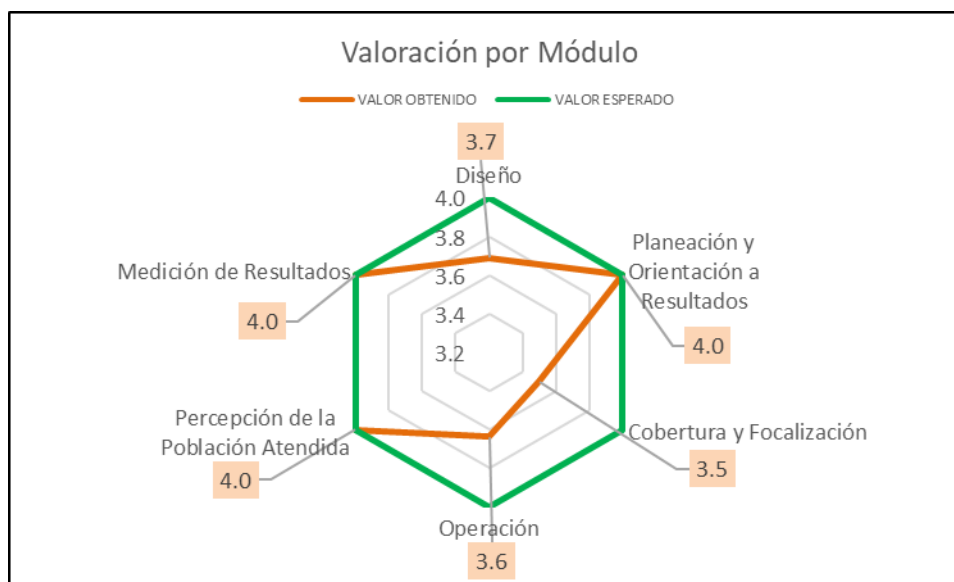
Nota: Los reactivos sin nivel corresponden a preguntas abiertas sin valoración cuantitativa y solo incluye un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

	No. PREGUNTA	SEMÁFORO					No. PREGUNTA	SEMÁFORO					
		NO CUMPLE	ROJO	NARANJA	AMARILLO	VERDE		NO CUMPLE	ROJO	NARANJA	AMARILLO	VERDE	
Diseño	1						26						Operación
	2					4	27						
	3					4	28						
	4					4	29						
	5					4	30					4	
	6						31						
	7					4	32						
	8			2			33						
	9			2			34			2			
	10					4	35						
	11					4	36				3		
	12					4	37					4	
	13						38						
	14						39				3		
Planeación	15					4	40						Percepción
	16					4	41					4	
	17					4	42					4	
	18					4	43					4	
	19					4	44					4	
	20						45						
	21					4	46					4	
	22						47					4	
	23						48					4	
Cobertura	24				3		49						Medición
	25						50						
							51						

Valoraciones

MÓDULO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-14	14	3.7	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	15-23	9	4.0	4.0
Cobertura y Focalización	24-25	2	3.5	4.0
Operación	26-43	18	3.6	4.0
Percepción de la Población Atendida	44	1	4.0	4.0
Medición de Resultados	45-51	7	4.0	4.0
TOTAL	51	51	3.8	4.0

Valoración por Módulo



► Conclusiones

El análisis FODA 2025 del Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT (SITT) en Tijuana muestra avances significativos en las áreas de oportunidad identificadas en 2024, aunque persisten algunas debilidades y amenazas. Entre los avances, destaca la incorporación de un sistema de recolección de datos mediante códigos QR para encuestas, respondiendo a la oportunidad de modernizar la evaluación de la satisfacción de usuarios (Módulo 5). Asimismo, la alineación estratégica con planes de desarrollo nacionales, estatales y municipales se mantiene como fortaleza, ahora reforzada por la integración con el Plan de Movilidad Urbana Sustentable 2019-2040 (Módulo 2). La propuesta de auditorías externas y estudios para optimizar estrategias (Módulo 2) aborda la oportunidad de mejorar la planificación a largo plazo, mientras que el uso de plataformas como SAACG.NET y el sistema de recaudo electrónico (Módulo 4) fortalece la gestión transparente.

Sin embargo, persisten debilidades como la falta de un sistema electrónico estructurado para registrar y evaluar el impacto en la población atendida (Módulo 1), la ausencia de proyecciones claras sobre el crecimiento de usuarios y presupuesto a mediano plazo (Módulo 3), y la dependencia excesiva de subsidios (90.4%) sin diversificación de financiamiento (Módulo 4). La carencia de indicadores de eficiencia y evaluaciones externas en la Matriz de Indicadores de Resultados (Módulo 6) sigue limitando la medición del impacto real. Entre las amenazas, la resistencia al cambio, la competencia por recursos presupuestarios y la insuficiencia de infraestructura (Módulos 1, 3 y 4) continúan siendo riesgos relevantes, junto con la falta de un método de muestreo válido para encuestas, que podría sesgar resultados y afectar la confianza de los usuarios (Módulo 5). Estas áreas requieren atención prioritaria para garantizar la sostenibilidad y efectividad del programa.

► **Anexos**

No.	Anexo	Formato
1	Alineación a objetivos de la planeación nacional	Específico
2	Alineación a los ODS	Específico
3	Procedimiento de actualización de población atendida	Específico
4	Instrumento de Seguimiento del Desempeño	Específico
5	Complementariedades, similitudes y duplicidades	Específico
6	Avance en la implementación de los ASM	Específico
7	Resultados de las acciones para atender los ASM	Libre
8	Análisis de los ASM no atendidos	Libre
9	Estrategia de Cobertura	Específico
10	Diagramas de flujo de los procesos clave	Específico
11	Presupuesto	Específico
12	Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA	Libre
13	Avance de los Indicadores respecto de sus metas	Específico
14	Análisis FODA	Específico
15	Comparación con ECR anteriores	Libre
16	Valoración Final del Pp	Específico
17	Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	Específico
18	Fuentes de información	Específico

Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación nacional

Clave y nombre del Pp:	102 Sistema de Transporte Público BRT			
Objetivo central del Pp evaluado:	La movilidad de los usuarios del transporte público de Tijuana que gestionan un sistema de transporte masivo urbano de pasajeros confiable, accesible y equitativo con tarifas más económicas con las rutas del sistema tronco-alimentador BRT.			
a) Valoración de la alineación establecida				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	2.8 “Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente”.	2.8.3 que dice: “Fomentar, junto con los gobiernos locales, esquemas de impulso a la movilidad accesible y sostenible priorizando los modos de transporte público eficientes y bajos en emisiones, así como la movilidad no motorizada”.	La movilidad de los usuarios del transporte público de Tijuana carecen de un sistema de transporte masivo urbano de pasajeros confiable, accesible y equitativo con tarifas más económicas con las rutas del sistema tronco alimentador-BRT	Alineación pertinente
b) Propuesta de alineación a programas sectoriales o institucionales				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024	Objetivo 3: Promover la cobertura, el acceso y el uso de servicios postales, de telecomunicaciones y radiodifusión, en condiciones que resulten alcanzables para la población, con énfasis en grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad, para fortalecer la inclusión digital y el desarrollo tecnológico	servicio planificado para evitar sobrecupo y estaciones con infraestructura moderna, como Wi-Fi gratuito y aplicaciones móviles para rastrear unidades	Desarrollar sistemas BRT en ciudades como Tijuana, mejorando la conectividad intermodal y apoyando el desarrollo regional	Alineación pertinente
c) Alineación a programas especiales y regionales (opcional)				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Plan de Movilidad Urbana Sustentable del Municipio de Baja California 2019-2040	lograr un sistema de movilidad transfronteriza en la garita le chaparral (San Isidro-Tijuana)	lograr un Sistema de movilidad transfronteriza, en la Garita El Chaparral (san isidro-Tijuana).	proyecto de movilidad por parte del SITT, como el Binacional en cual es una proyección de la ruta Troncal	Alineación pertinente

Anexo 2. Alineación a los ODS

Nombre del Pp:	Sistema de Transporte Público BRT						Modalidad y clave:			Programa 102							
Objetivo central del Pp evaluado:	La movilidad de los usuarios del transporte público de Tijuana que gestionan un sistema de transporte masivo urbano de pasajeros confiable, accesible y equitativo con tarifas más económicas con las rutas del sistema tronco-alimentador BRT.																
Vinculación establecida por el Pp																	
																	
						X		X		X		X					
ODS	Meta Vinculación						Vinculación					Valoración de la vinculación (instancia evaluadora)					
7,	● Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente						Implementar un sistema de transporte que permita reducir las emisiones contaminantes del medio ambiente.					Alineación pertinente					
Propuesta de vinculación de la instancia evaluadora																	
																	
								X		X		X					
ODS	Meta					Vinculación					Justificación de la propuesta (instancia evaluadora)						
9 Infraestructura – Desarrollo Sostenible- 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles 13 Cambio Climático	● Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación donde el Pp contribuye a reducir las emisiones de carbono y aumentar el acceso a la banda ancha móvil. ● Ciudades y comunidades sostenibles de la Agenda 2030 ● Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos al implementar un sistema de transporte que permita reducir las emisiones contaminantes del medio ambiente					Al generar un compromiso con la creación de infraestructura de transporte sustentable, el mejoramiento de la movilidad en la ciudad de Tijuana mediante un sistema con infraestructura especializada para la operación del transporte público masivo en Tijuana contribuyendo a la disminución de emisiones contaminantes					Alineación pertinente						

Anexo 3. Procedimiento de actualización de la PA

Procedimiento documentado

1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

- ☐ Existe un procedimiento específico y está documentado. *Indicar el nombre del documento*
- ☒ Existe un procedimiento específico, pero no está documentado. _____
- ☐ Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro.

2. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida:

- | Integración | Actualización | Depuración |
|---|--|---|
| ☐ Establece una estructura homologada de la información. | ☐ Establece un periodo de actualización del padrón. | ☐ Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar información. |
| ☐ Incluye las principales características de la población atendida y del tipo de apoyo otorgado (bien/servicio/subsidio) | <i>Indique el periodo de actualización establecido: _____</i> | ☐ Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo Pp o por otros programas. |

Sistematización y disponibilidad de la información

3. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

- ☐ Sí, *Indicar el nombre del sistema:* _____
- ☒ No, *Seleccione el procedimiento manual que realiza el Pp:*
- ☐ Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS u otro programa informático.
- ☐ Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados.

4. La información del padrón:

- ☒ Está disponible para consulta interna. *Indique la liga del sitio web:*
- ☐ Está disponible para consulta pública.

Seguridad de la información

5. La información del padrón, ¿contiene datos sensibles?

- ☐ Sí
- ☒ No

6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información?

- ☐ Sí
- ☒ No

Comentarios u observaciones de la instancia evaluadora

Se propone (sugerencia de mejora 1) adoptar un sistema de monitoreo continuo de la población atendida, con el fin de desarrollar una base de datos centralizada que registre los datos de los usuarios en cada interacción con el servicio. Asimismo, se recomienda establecer procedimientos claros y documentados para la limpieza y actualización regular de esta base de datos, asegurando la exactitud y fiabilidad de la información recopilada.

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Parámetro de Semaforización
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp	Sí	Porcentaje de contribución a la movilidad del usuario del transporte masivo urbano BRT	generar la movilidad mediante un eficiente sistema de transporte masivo en forma sustentable rápida y económica	(usuarios transportados / usuarios estimados) * 100%	Porcentaje	Anual	2024	Ascendente	Sí
La cobertura de la población objetivo	No								
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios	Sí	Elaboración de proyectos y negocios colaterales para mejora de infraestructura del SITT	Elaboración de proyectos y negocios colaterales entregados para mejoras de infraestructura del SITT	(total de estaciones mejoradas/total estaciones proyectadas) * 100%	Porcentaje	Trimestral	2024	Ascendente	Sí
	Sí	Gestión de acciones difundidas en beneficio directo al usuario BRT	Gestionar de manera conjunta y/o separada con las empresas operadoras y alimentadoras complementarias de transporte masivo en el sistema BRT	(Total de Gestiones y/o acciones implementadas/Total de gestiones y/o acciones programadas) * 100%	Porcentaje	Trimestral	2024	Ascendente	Sí
	Sí	Implementación de mantenimientos y monitoreo del carril en el sistema vial establecidos en cada estación.	Implementar mantenimientos y monitoreo del carril BRT para el buen funcionamiento en el sistema vial	(total de mantenimientos realizados/total de mantenimientos programados) * 100 %	Porcentaje	Trimestral	2024	Ascendente	Sí
	Sí	Gestión de seguridad en las estaciones de servicio del sistema vial BRT brindado	Gestionar seguridad en las estaciones de servicio del sistema vial BRT brindado	(Total de acciones de seguridad realizado/Total de acciones de seguridad programado) * 100 %	Porcentaje	Trimestral	2024	Ascendente	Sí
La gestión de los principales procesos y/o actividades del Pp	Sí	Elaboración de programas de mantenimiento, proyectos, y negocios colaterales	Elaboración de programas de mantenimiento, proyectos y negocios colaterales, conservación, explotación y mejora de infraestructura	(total de estaciones mejoradas/total estaciones proyectadas) * 100%	Porcentaje	Trimestral	2024	Ascendente	Sí

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

	Sí	Elaboración de programas y proyectos para la utilización del sistema BRT	Elaboración de programas y proyectos, así como estrategias que incentiven al usuario a la utilización del sistema BRT	(Total de Gestiones y/o acciones implementadas/Total de gestiones y/o acciones programadas)*100 %	Porcentaje	Trimestral	2024	Ascendente	Sí
	Sí	Elaboración de campañas de difusión al usuario del sistema BRT.	Elaboración de campañas de difusión e información al usuario	(Total de campañas de difusión realizadas/Total de campañas de difusión programadas)*100%	Porcentaje	Trimestral	2024	Ascendente	Sí
	Sí	Supervisión, monitoreo y mantenimiento del servicio del sistema BRT brindado	Monitoreo y mantenimiento o contribuyen al mejoramiento del servicio del sistema BRT brindado	(Total monitoreo y mantenimiento realizado/Total monitoreo y mantenimiento programado)*100%	Porcentaje	Trimestral	2024	Ascendente	Sí
	Sí	Elaboración de programa de vigilancia en las instalaciones del sistema vial BRT	incrementar la seguridad en el sistema y se consolida su funcionalidad	(Total de acciones de seguridad realizadas/Total de acciones de seguridad programado)*100 %	Porcentaje	Trimestral	2024	Ascendente	Sí
	Sí	Capacitaciones y sensibilización en la paridad de genero	sensibilización en la paridad de género y fomentación de la cultura institucional	(Total de capacitaciones realizadas/Total de capacitaciones programadas)*100 %	Porcentaje	Trimestral	2024	Ascendente	Sí

Características de los indicadores

	Nivel del ISD	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación
MIR	Resultados	Fin	porcentaje de contribución a la movilidad del usuario del transporte masivo urbano BRT	No	Sí	Sí	No	No	La claridad del indicador es amplio y general, lo que puede dificultar su interpretación específica,
		Propósito	implementación de rutas de la fase uno del BRT	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
	Gestión	Componente 1	Elaboración de proyectos y negocios colaterales para mejora de infraestructura del SITT	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

FID		Actividades C1A1	Elaboración de programas de mantenimiento, proyectos, y negocios colaterales	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
		Componente 2	Gestión de acciones difundidas en beneficio directo al usuario BRT	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
		Actividades C2A1	Elaboración de programas y proyectos para la utilización del sistema BRT	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
		Actividades C2A2	Elaboración de campañas de difusión al usuario del sistema BRT.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
		Componente 3	Implementación de mantenimientos y monitoreo del carril en el sistema vial establecidos en cada estación.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
		Actividades C3A1	Supervisión, monitoreo y mantenimiento del servicio del sistema BRT brindado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
		Componente 4	Gestión de seguridad en las estaciones de servicio del sistema vial BRT brindado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
		Actividades C4A1	Elaboración de programa de vigilancia en las instalaciones del sistema vial BRT	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
		Actividades C4A2	Capacitaciones y sensibilización en la paridad de género	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
	Resultados	Indicador FID Estratégico	porcentaje de contribución a la movilidad del usuario del transporte masivo urbano BRT	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
			Implementación de rutas de la fase uno del BRT	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
	Gestión	Indicador FID Gestión	Elaboración de proyectos y negocios colaterales para mejora de infraestructura del SITT	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
			Gestión de acciones difundidas en beneficio directo al usuario BRT	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
			Implementación de mantenimientos y monitoreo del carril en el sistema vial establecidos en cada estación.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
			Gestión de seguridad en las estaciones de servicio del sistema vial BRT brindado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos

Características de las metas									
	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación
MIR	Fin	porcentaje de contribución a la movilidad del usuario del transporte masivo urbano BRT	100% Anual	(usuarios transportados /usuarios estimados)*100%	Porcentaje de aumento de usuarios del servicio.	Si	SI	SI	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
	Propósito	implementación de rutas de la fase uno del BRT	50% Semestral	(total de rutas implementadas/total de rutas programadas) *100%	Porcentaje de incremento de rutas alimentadoras y pre troncales implementadas.	Si	SI	SI	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
	Componentes	C1 Elaboración de proyectos y negocios colaterales para mejora de infraestructura del SITT	25% Trimestral	(total de estaciones mejoradas/total de estaciones proyectadas)* 100%	Porcentaje de cumplimiento de mejoras a la infraestructura del sistema BRT	Si	SI	SI	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
		C2 Gestión de acciones difundidas en beneficio directo al usuario BRT	25% Trimestral	(Total de Gestiones y/o acciones implementadas/Total de gestiones y/o acciones programadas) *100%	Porcentaje de implementación de acciones de beneficio directo al usuario del sistema	Si	SI	SI	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
		C3 Implementación de mantenimientos y monitoreo del carril en el sistema vial establecidos en cada estación.	25% Trimestral	(total de mantenimientos realizados/ total de mantenimientos programados) *100 %	Porcentaje de mantenimientos y monitoreo del BRT en el sistema vial.	Si	SI	SI	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
		C4 Gestión de seguridad en las estaciones de servicio del sistema vial BRT brindado	25% Trimestral	(Total de acciones de seguridad realizado/Total de acciones de seguridad programado)* 100 %	Porcentaje de avance de gestión de seguridad en estaciones	Si	SI	SI	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
	Actividades	C1A1 elaboración de programas de mantenimiento, proyectos, y negocios colaterales	25% Trimestral	(total de estaciones mejoradas/total de estaciones proyectadas)* 100%	Porcentaje de cumplimiento de mejoras a la infraestructura del sistema BRT	Si	SI	SI	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
		C2A1 Elaboración de programas y proyectos para la utilización del sistema BRT	25% Trimestral	(Total de Gestiones y/o acciones implementadas/Total de gestiones y/o acciones programadas) *100 %	Porcentaje de programas y estrategias en beneficio de los usuarios del sistema BRT.	Si	SI	SI	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos

FID		C2A2 elaboración de campañas de difusión al usuario del sistema BRT.	25% Trimestral	(Total de campañas de difusión realizadas/Tot al de campañas de difusión programadas) *100%	Porcentaje de campañas de difusión implementa das.	Si	SI	SI	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
		C3A1 Supervisión, monitoreo y mantenimiento del servicio del sistema BRT brindado	25% Trimestral	(Total monitoreo y mtto realizado/Tota l monitoreo y mtto programado)* 100%	Porcentaje de monitoreo y mtto del sistema BRT en carril preferencial	Si	SI	SI	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
		C4A1 Elaboración de programa de vigilancia en las instalaciones del sistema vial BRT	25% Trimestral	(Total de acciones de seguridad realizado/Tota l de acciones de seguridad programado)* 100 %	Porcentaje de reportes de las actividades de vigilancia del sistema BRT	Si	SI	SI	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
		C4A2 Capacitaciones y sensibilización en la paridad de genero	25% Trimestral	(Total de capacitaciones realizadas/Tot al de capacitaciones programadas) *100 %	Porcentaje de capacitacion es otorgadas	Si	SI	SI	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
	Indicador FID Estratégico	Porcentaje de contribución a la movilidad del usuario del transporte masivo urbano BRT	100%	(usuarios transportados /usuarios estimados)*10 0%	Porcentaje de aumento de usuarios del servicio.	Si	SI	SI	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
	Indicador FID Gestión	Implementación de rutas de la fase uno del BRT	100%	(total de rutas implementada s/total de rutas programadas) *100%	Porcentaje de incremento de rutas alimentador as y pre troncales implementa das.	Si	SI	SI	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos

Anexo 5. Complementariedades, similitudes y duplicidades

Información del Pp evaluado

Nombre del Programa:	Sistema de Transporte Público BRT	Modalidad y clave:	Programa 102
Dependencia/Entidad:	Sistema de Transporte Publico BRT	Ramo:	16
Unidad Responsable:	Organismo Municipal para la operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana B.C.	Clave:	102
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:	2025

Información de los Pp analizados

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad:	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Argumentación	Recomendación
Programa Sectorial de Movilidad y Transporte Sustentable para el Estado de Baja California	2P Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	Gobierno del Estado	Gobierno del Estado	Existen bajas garantías de desplazamiento respecto a los principios rectores de la movilidad, como lo son accesibilidad, calidad, eficiencia, equidad, inclusión, multimodalidad, seguridad y sustentabilidad en los mecanismos y sistemas de transporte público y de movilidad	Existen condiciones y derechos para el desplazamiento de las personas de manera segura, igualitaria, sostenible, funcional e incluyen los principios rectores de la movilidad.	Los habitantes de los siete municipios del Estado	Estado de Baja California	Programas: BC conectada Movilidad Violeta Responsabilidad Vial Movilidad Activa Movilidad cero Desarrollo Sustentable de la movilidad Movilidad al alcance todas y todos	El programa tiene como meta principal que Tijuana tenga opciones más seguras para moverse por la ciudad y una movilidad más sostenible. En cambio, el otro programa que analizamos va más allá, tocando diferentes temas y cubriendo todo el estado.	Ambos programas se complementan para hacer más fácil el acceso a temas como la movilidad sustentable y la seguridad vial.	Documentar los resultados del programa evaluado ayuda a contribuir al éxito del programa sectorial. Por eso, cumplir con las metas establecidas y medir el progreso a través de sus indicadores refleja cómo está avanzando.

Descripción: Mejorar los tiempos de traslado de las y los bajacalifornianos a través de la integración modal, reordenamiento de redes de movilidad, y la habilitación de infraestructura, tecnología y sistemas de gestión logística.

Nombre del Pp	Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT
Modalidad y clave	Programa 102
Dependencia o Entidad:	Sistema de Transporte Publico BRT
Ramo	16

Problema público que busca resolver	La movilidad de los usuarios del transporte público de Tijuana carecen de un sistema de transporte masivo urbano de pasajeros confiable, accesible y equitativo con tarifas más bajas
Objetivo central	La movilidad de los usuarios del transporte público de Tijuana que gestionan un sistema de transporte masivo urbano de pasajeros confiable, accesible y equitativo con tarifas más económicas con las rutas del sistema tronco-alimentador BRT.
Población objetivo	población de 189,365 habitantes considerando las personas procedentes de 523 colonias consideradas en un radio de 500 metros a las rutas troncales, pretroncales y alimentadoras, considerando un estimado de 56,810 usuario potenciales, también considera las empresas dentro del rango de influencia de la ruta troncal con un mínimo de empleado de 165,313 dando un total de 106,440 usuarios potenciales considerados para este año 2025.
Cobertura geográfica	Población de la ciudad de Tijuana
Bien y/o servicio otorgado	las rutas troncales, pretroncales y alimentadoras, además de iniciativas de comunicación y seguridad en las estaciones
Relación identificada	Especificar el tipo de relación entre el Pp evaluado y el Pp analizado, la cual puede ser: Similitud, Complementariedad o Duplicidad, conforme a los criterios señalados en la Pp. 25 de estos TdR.
Argumentación	El programa evaluado dentro de su objetivo principal busca que la ciudad de Tijuana tenga transporte masivo urbano de pasajeros confiable, accesible y equitativo con tarifas más bajas.
Recomendación	La documentación de los resultados del programa evaluado permite la aportación al logro del programa sectorial. Es por ello que el cumplimiento de las metas establecidas y medidas a través de sus indicadores muestran el avance de este.

Anexo 6. Avance en la implementación de los ASM.

Clave y nombre del Pp:		Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT						
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados				Año de la Evaluación:		2025
Avance del Documento de Trabajo								
No	Aspectos susceptibles de Mejora	Actividades	Área(s) Responsable (s)	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y /o evidencias	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Implementar un Sistema de seguimiento sistemático de la población atendida, que permita generar la creación de una base de datos centralizada que registre la información de los usuarios en cada interacción con el servicio, además, se sugiere establecer mecanismos claros y documentados para la depuración y actualización periódica de esta base de datos, garantizando la precisión y confiabilidad de los datos recopilados. Esto proporcionaría al programa una visión más completa y precisa de la población atendida que permita cuantificarla, lo que facilitaría la evaluación de los impactos del programa y la toma de decisiones basadas en evidencia para mejorar la calidad del servicio. Además, se sugiere establecer un parámetro claro para el número total de encuestas a aplicar, considerando la Población potencial del programa	Reportes de la empresa de recaudo donde nos proporcione datos de los usuarios en cada interacción con el servicio, así como la desagregación de la información.	Dirección de operaciones	31 de marzo de 2025	Contar con información de la población atendida para la toma de decisiones basadas en evidencia para mejorar la calidad del servicio.	Reportes, estadísticas.	Oficio SITT/ADM/45 4/2024	Ninguna
2	Considerar la inclusión de indicadores específicos para medir la cobertura de la población atendida en relación con la población objetivo del programa. A pesar de llevar a cabo encuestas periódicas, es importante que estas no solo evalúen la satisfacción del usuario, sino que también se utilicen para determinar el impacto del programa en la población objetivo. Esto garantizaría una representación adecuada de las opiniones y experiencias de los usuarios, así como una evaluación más precisa de la efectividad del programa en la comunidad	MIR 2025	Dirección General, Dirección operativa y Dirección administrativa	31/03/2025	Que el programa cuente con los indicadores correctos en relación a la población objetivo.	MIR 2025	Oficio SITT/ADM/45 4/2024	Ninguna
3	Asegurar que los medios de verificación incluyan el nombre del área administrativa que genera o publica la información, así como indicar la ubicación física del documento o la liga en la página electrónica donde se encuentra publicada la información, para garantizar la transparencia y accesibilidad de la información relacionada con el seguimiento del desempeño del programa	MIR 2025	Dirección General, Dirección operativa y Dirección administrativa	31/03/2025	Los medios de verificación sean los correctos por medio de ligas en la página de transparencia.	liga de página electrónica que muestra la información relacionada al seguimiento del desempeño.	Oficio SITT/ADM/45 4/2024	Ninguna

4	Revisión más detallada de las metas del ISD para garantizar que cumplan con todos los criterios establecidos. Específicamente, se debe clarificar y documentar completamente los métodos de cálculo utilizados para establecer las metas, asegurar que las unidades de medida sean precisas y adecuadas, y revisar la ambición de las metas para asegurar que realmente impulsen una mejora significativa del desempeño del programa. Además, se sugiere realizar una evaluación más detallada de la factibilidad, considerando todos los recursos y posibles obstáculos, para garantizar que las metas sean alcanzables en el contexto operativo y financiero del programa	MIR 2025	Dirección General, Dirección operativa y Dirección administrativa	31/03/2025	Métodos de cálculo claros y congruentes	MIR 2025	Oficio SITT/ADM/45 4/2024	Ninguna
5	Contar con un plan estratégico a largo plazo que abarca un horizonte de al menos cinco años. Dicho plan deberá estar bien estructurado y formalizado que cumpla con los criterios de valoración establecidos. La carencia de un plan estratégico propio de la dependencia puede afectar negativamente la coordinación y alineación de acciones con otros planes, comprometiendo así la efectividad y sostenibilidad de sus objetivos y actividades	Alineaciones PND, PMD	Dirección General, Dirección operativa y Dirección administrativa	31/03/2025	Cumplir con una alineación que cumpla con la valoración de los criterios establecidos para el programa 102	alineaciones PND Y PMD	Oficio SITT/ADM/45 4/2024	Ninguna
6	Mejorar la calidad y utilidad de la información de desempeño del programa, se recomienda establecer un sistema más robusto de seguimiento y evaluación que incluya: sistematización de la información sobre la población atendida y no atendida, con mecanismos	Requerir a la empresa de recaudo que active las barras contadoras de usuarios en cada unidad.	Dirección Operativa	30/03/2025	Información sistemática que nos permita el análisis detallado y continuo de la población.	reporte de conteo de pasajeros	Oficio SITT/ADM/45 4/2024	Ninguna
7	incluir en sus documentos de planeación la evolución de su población potencial y objetivo, con la finalidad de prever los recursos necesarios para al menos los tres próximos años.	Proyecto 2025	Dirección General, Dirección operativa y Dirección administrativa	30/03/2025	contar con documentos de planeación para la toma de decisiones	proyecto 2025	Oficio SITT/ADM/45 4/2024	Ninguna
8	Realizar una proyección del presupuesto que requiere el programa para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años.	Proyecto 2025	Dirección General, Dirección operativa y Dirección administrativa	30/03/2025	contar con presupuesto para atención al programa 102	proyecto 2025	Oficio SITT/ADM/45 4/2024	Ninguna
9	Desarrollar y documentar mecanismos específicos para la verificación de los procedimientos de entrega del servicio. Estos mecanismos deben estar adaptados a las características de la población objetivo, estandarizados, sistematizados y accesibles públicamente. Además, se debería aprovechar la tecnología para mejorar la transparencia y la eficiencia en la entrega de servicios.	Requerir a la empresa de recaudo que active las barras contadoras de usuarios en cada unidad.	Dirección Operativa	30/03/2025	información sistemática que nos permita el análisis detallado y continuo de la población.	reporte de conteo de pasajeros, así como hipervínculo en transparencia con el reporte del monitoreo	Oficio SITT/ADM/45 4/2024	Ninguna

10	Buscar financiamiento adicional a través de alianzas público-privadas y subvenciones gubernamentales, esto permitirá mantener una política de tarifas asequibles que permita un equilibrio entre la accesibilidad para los usuarios y la viabilidad económica del sistema así como expandir la cobertura del sistema para incluir más áreas y mejorar la accesibilidad para todos los usuarios, además de optimizar los costos operativos mediante la revisión de contratos y la adopción de tecnologías que reduzcan costos a largo plazo	Convenios con empresas externas para generar ingreso propio.	Dirección Operativa	30/03/2025	Obtención de recursos para mejoras de infraestructura.	convenio con empresas externas	Oficio SITT/ADM/45 4/2024	Ninguna
11	Fortalecer la estandarización de todos los procedimientos operativos y mejorar la sistematización de la información para garantizar una mayor eficiencia y transparencia en la gestión del programa. Además, se sugiere mantener y ampliar los esfuerzos de difusión pública de los procedimientos y resultados del programa para asegurar que sean accesibles y comprensibles para toda la población objetivo	Crear un manual de procedimientos para el área de inspección y vigilancia.	Dirección Operativa	31/03/2025	Fortalecer por medio del manual los procedimientos del área de inspección y vigilancia	Manual de procedimientos del área de inspección y vigilancia.	Oficio SITT/ADM/45 4/2024	Ninguna
12	Implementación de una metodología formal de encuestas, esto implica establecer criterios claros para la selección de la muestra, asegurando una representación adecuada de diferentes grupos demográficos y geográficos. Además, es crucial diseñar cuestionarios con preguntas objetivas y neutras, que no induzcan respuestas sesgadas, para así obtener resultados más precisos y confiables.	Crear QR de encuestas para obtener resultados más precisos y confiables del servicio brindado	Dirección Operativa, Departamento de comunicación e imagen institucional	31/03/2025	Obtención de resultados claros identificando áreas de mejora.	Encuestas QR	Oficio SITT/ADM/45 4/2024	Ninguna
13	Que el indicador del Fin sea más relevante y refleje adecuadamente la contribución a la mejora en la calidad de vida, se debe considerar un indicador más integral. Se podría utilizar una combinación de indicadores, como encuestas de satisfacción de los usuarios, reducciones en los tiempos de viaje, mejoras en la calidad del aire, y la accesibilidad del transporte para poblaciones vulnerables (como estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad). Estos indicadores deben ser monitoreables y proporcionar una visión más completa del impacto del sistema de transporte en la calidad de vida de los residentes de Tijuana	POA 2025	Dirección General, Dirección operativa y Dirección administrativa	31/03/2025	Que el programa cuente con indicadores más relevantes e integrales	Proyecto 2025	Oficio SITT/ADM/45 4/2024	Ninguna

Avance del documento institucional										
No.	Aspectos susceptibles de Mejora	Área coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Implementar un Sistema de seguimiento sistemático de la población atendida, que permita generar la creación de una base de datos centralizada que registre la información de los usuarios en cada interacción con el servicio, además, se sugiere establecer mecanismos claros y documentados para la depuración y actualización periódica de esta base de datos, garantizando la precisión y confiabilidad de los datos recopilados. Esto proporcionaría al programa una visión más completa y precisa de la población atendida que permita cuantificarla, lo que facilitaría la evaluación de los impactos del programa y la toma de decisiones basadas en evidencia para mejorar la calidad del servicio. Además, se sugiere establecer un parámetro claro para el número total de encuestas a aplicar, considerando la Población potencial del programa	Dirección de operaciones	Reportes de la empresa de recaudo donde nos proporcione datos de los usuarios en cada interacción con el servicio, así como la desagregación de la información.	Dirección de operaciones	31 de marzo de 2025	Contar con información de la población atendida para la toma de decisiones basadas en evidencia para mejorar la calidad del servicio.	Reportes, estadísticas.	100%	Oficio SITT/ADM/454 /2024	Ninguna
2	Considerar la inclusión de indicadores específicos para medir la cobertura de la población atendida en relación con la población objetivo del programa. A pesar de llevar a cabo encuestas periódicas, es importante que estas no solo evalúen la satisfacción del usuario, sino que también se utilicen para determinar el impacto del programa en la población objetivo. Esto garantizaría una representación adecuada de las opiniones y experiencias de los	Dirección General, Dirección operativa y Dirección administrativa	MIR 2025	Dirección General, Dirección operativa y Dirección administrativa	31/03/2025	Que el programa cuente con los indicadores correctos en relación a la población objetivo.	MIR 2025	100%	Oficio SITT/ADM/454 /2024	Ninguna

	usuarios, así como una evaluación más precisa de la efectividad del programa en la comunidad									
3	Asegurar que los medios de verificación incluyan el nombre del área administrativa que genera o publica la información, así como indicar la ubicación física del documento o la liga en la página electrónica donde se encuentra publicada la información, para garantizar la transparencia y accesibilidad de la información relacionada con el seguimiento del desempeño del programa	Dirección General, Dirección operativa y Dirección administrativa	MIR 2025	Dirección General, Dirección operativa y Dirección administrativa	31/03/2025	Los medios de verificación sean los correctos por medio de ligas en la página de transparencia.	liga de página electrónica que muestra la información relacionada al seguimiento del desempeño.	100%	Oficio SITT/ADM/454/2024	Ninguna
4	Revisión más detallada de las metas del ISD para garantizar que cumplan con todos los criterios establecidos. Específicamente, se debe clarificar y documentar completamente los métodos de cálculo utilizados para establecer las metas, asegurar que las unidades de medida sean precisas y adecuadas, y revisar la ambición de las metas para asegurar que realmente impulsen una mejora significativa del desempeño del programa. Además, se sugiere realizar una evaluación más detallada de la factibilidad, considerando todos los recursos y posibles obstáculos, para garantizar que las metas sean alcanzables en el contexto operativo y financiero del programa	Dirección General, Dirección operativa y Dirección administrativa	MIR 2025	Dirección General, Dirección operativa y Dirección administrativa	31/03/2025	Métodos de cálculo claros y congruentes	MIR 2025	100%	Oficio SITT/ADM/454/2024	Ninguna
5	Contar con un plan estratégico a largo plazo que abarca un horizonte de al menos cinco años. Dicho plan deberá estar bien estructurado y	Dirección General, Dirección operativa y Dirección administrativa	Alineaciones PND, PMD	Dirección General, Dirección operativa y Dirección administrativa	31/03/2025	Cumplir con una alineación que cumpla con la valoración de los	alineaciones PND Y PMD	100%	Oficio SITT/ADM/454/2024	Ninguna

	formalizado que cumpla con los criterios de valoración establecidos. La carencia de un plan estratégico propio de la dependencia puede afectar negativamente la coordinación y alineación de acciones con otros planes, comprometiendo así la efectividad y sostenibilidad de sus objetivos y actividades					criterios establecidos para el programa 102				
6	Mejorar la calidad y utilidad de la información de desempeño del programa, se recomienda establecer un sistema más robusto de seguimiento y evaluación que incluya: sistematización de la información sobre la población atendida y no atendida, con mecanismos	Dirección Operativa	Requerir a la empresa de recaudo que active las barras contadoras de usuarios en cada unidad.	Dirección Operativa	30/03/2025	Información sistemática que nos permita el análisis detallado y continuo de la población.	reporte de conteo de pasajeros	100%	Oficio SITT/ADM/454/2024	Ninguna
7	incluir en sus documentos de planeación la evolución de su población potencial y objetivo, con la finalidad de prever los recursos necesarios para al menos los tres próximos años.	Dirección General, Dirección operativa y Dirección administrativa	Proyecto 2025	Dirección General, Dirección operativa y Dirección administrativa	30/03/2025	contar con documentos de planeación para la toma de decisiones	proyecto 2025	100%	Oficio SITT/ADM/454/2024	Ninguna
8	Realizar una proyección del presupuesto que requiere el programa para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años.	Dirección General, Dirección operativa y Dirección administrativa	Proyecto 2025	Dirección General, Dirección operativa y Dirección administrativa	30/03/2025	contar con presupuesto para atención al programa 102	proyecto 2025	100%	Oficio SITT/ADM/454/2024	Ninguna
9	Desarrollar y documentar mecanismos específicos para la verificación de los procedimientos de entrega del servicio. Estos mecanismos deben estar adaptados a las características de la población objetivo, estandarizados, sistematizados y accesibles públicamente. Además, se debería aprovechar la tecnología para mejorar la	Dirección Operativa	Requerir a la empresa de recaudo que active las barras contadoras de usuarios en cada unidad.	Dirección Operativa	30/03/2025	información sistemática que nos permita el análisis detallado y continuo de la población.	reporte de conteo de pasajeros, así como hipervínculo en transparencia con el reporte del monitoreo	100%	Oficio SITT/ADM/454/2024	Ninguna

	transparencia y la eficiencia en la entrega de servicios.									
10	Buscar financiamiento adicional a través de alianzas público-privadas y subvenciones gubernamentales, esto permitirá mantener una política de tarifas asequibles que permita un equilibrio entre la accesibilidad para los usuarios y la viabilidad económica del sistema así como expandir la cobertura del sistema para incluir más áreas y mejorar la accesibilidad para todos los usuarios, además de optimizar los costos operativos mediante la revisión de contratos y la adopción de tecnologías que reduzcan costos a largo plazo	Dirección Operativa	Convenios con empresas externas para generar ingreso propio.	Dirección Operativa	30/03/2025	Obtención de recursos para mejoras de infraestructura.	convenio con empresas externas	100%	Oficio SITT/ADM/454/2024	Ninguna
11	Fortalecer la estandarización de todos los procedimientos operativos y mejorar la sistematización de la información para garantizar una mayor eficiencia y transparencia en la gestión del programa. Además, se sugiere mantener y ampliar los esfuerzos de difusión pública de los procedimientos y resultados del programa para asegurar que sean accesibles y comprensibles para toda la población objetivo	Dirección Operativa	Crear un manual de procedimientos para el área de inspección y vigilancia.	Dirección Operativa	31/03/2025	Fortalecer por medio del manual los procedimientos del área de inspección y vigilancia	Manual de procedimientos del área de inspección y vigilancia.	100%	Oficio SITT/ADM/454/2024	Ninguna
12	Implementación de una metodología formal de encuestas, esto implica establecer criterios claros para la selección de la muestra, asegurando una representación adecuada de diferentes grupos demográficos y geográficos. Además, es crucial diseñar cuestionarios con preguntas objetivas y neutras, que no	Dirección Operativa, Depto de comunicación e imagen institucional	Crear QR de encuestas para obtener resultados más precisos y confiables del servicio brindado	Dirección Operativa, Depto de comunicación e imagen institucional	31/03/2025	Obtención de resultados claros identificando áreas de mejora.	Encuestas QR	100%	Oficio SITT/ADM/454/2024	Ninguna

	induzcan respuestas sesgadas, para así obtener resultados más precisos y confiables.									
13	Que el indicador del Fin sea más relevante y refleje adecuadamente la contribución a la mejora en la calidad de vida, se debe considerar un indicador más integral. Se podría utilizar una combinación de indicadores, como encuestas de satisfacción de los usuarios, reducciones en los tiempos de viaje, mejoras en la calidad del aire, y la accesibilidad del transporte para poblaciones vulnerables (como estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad). Estos indicadores deben ser monitoreables y proporcionar una visión más completa del impacto del sistema de transporte en la calidad de vida de los residentes de Tijuana	Dirección General, Dirección operativa y Dirección administrativa	POA 2025	Dirección General, Dirección operativa y Dirección administrativa	31/03/2025	Que el programa cuente con indicadores más relevantes e integrales	Proyecto 2025	100%	Oficio SITT/ADM/454/2024	Ninguna

Anexo 7. Resultados de las acciones para atender los ASM

En los últimos tres años, el Programa 102 del Sistema de Transporte Público BRT (Pp) ha sido objeto de diversas auditorías que evaluaron su consistencia y resultados durante 2021, 2022 y 2024, así como una evaluación específica de desempeño en 2023. Estas auditorías, realizadas por entidades independientes y otros estudios pertinentes, han sido cruciales para identificar y definir los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). Se han implementado diferentes estrategias para abordar estos ASM con el fin de alcanzar los resultados deseados.

El Programa 102 del Sistema de Transporte Público BRT (Pp) ha mostrado un notable compromiso con la mejora continua y la eficiencia operativa, al llevar a cabo los ASM identificados en las evaluaciones y auditorías de desempeño. De las 9 actividades programadas, 8 se han completado en su totalidad en 2023. Además, de las 13 ASM identificadas en la Evaluación de Consistencia y Resultados de 2024, se han atendido completamente, lo que refleja un avance significativo en el programa evaluado durante el primer trimestre del 2025.

Anexo 8. Análisis de los ASM no atendidos

Derivado de las evaluaciones realizadas al programa 102 del Sistema de Transporte Público BRT (Pp), existe un alto compromiso de cumplimiento y atención a cada una de las acciones susceptibles de mejora (ASM) identificadas lo que permite establecer que no existe ninguna ASM pendiente de seguimiento.

Anexo 9. Estrategia de Cobertura

Clave y nombre del Pp:	Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT				
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados		Año de la Evaluación:		2025
Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida					
Población		Definición			
Potencial (PP)		El programa considera la población de Tijuana en un rango de colonias completas a 500 metros a partir del recorrido de la ruta troncal, teniendo una población de 189,365, así como considerando los establecimientos en el área de influencia se considera un estimado de 49,594 habitantes considerando que en promedio el 30% utiliza el transporte público por lo que se estima un total de población potencial de 106,404.			
Objetivo (PO)		Se busca un aforo de 9,470 usuarios diarios lo que equivale al 8.9 % por el servicio de 30 autobuses tipo padrón, prestando el servicio las rutas troncales t101, t102 del subsistema 1, por lo que considera su población objetivo los habitantes de la ciudad de Tijuana con residencia a menos de 200 metros de las rutas del subsistema 1			
Atendida (PA)		No existe un registro que permita identificar la población atendida de manera precisa, dado que el programa no se centra en brindar apoyos individuales, sino en la operación y optimización del servicio de transporte público.			
Evolución de la cobertura					
Población	Unidad de medida	2023	2024	2025	Año (...)
Potencial (P)		1,922,523	1,922,523	238,959	
Objetivo (O)		1,283,392	1,283,392	106,404	
Atendida (A)		1,283,392	1,283,392	106,404	
(A/O) x 100	%	100%	100%	En proceso%	%

Análisis de la estrategia de cobertura							
La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:						Valoración	Propuesta
Método de cálculo documentado	X	Si		No		Parcial	El método está definido en la normatividad del programa
Consistencia con el diseño del programa	X	Si		No		Parcial	La estrategia de cobertura atiende a las poblaciones definidas en el diseño
El presupuesto requerido		Si		No	X	Parcial	Este es el solicitado por el programa para atender a la población objetivo. (Sugerencia de mejora 4) estimar el presupuesto que el programa necesitará para atender a sus usuarios durante al menos los próximos tres años, asegurando una planificación financiera más sólida
Metas a corto plazo factibles	X	Si		No		Parcial	Se pueden monitorear y cumplir con lo esperado.
Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas	X	Si		No		Parcial	Evaluar los posibles riesgos o amenazas que puedan comprometer el logro de los objetivos.
Indicadores claros	X	Si		No		Parcial	Los indicadores ayudan a entender qué tan efectivas son las metas que se han definido.

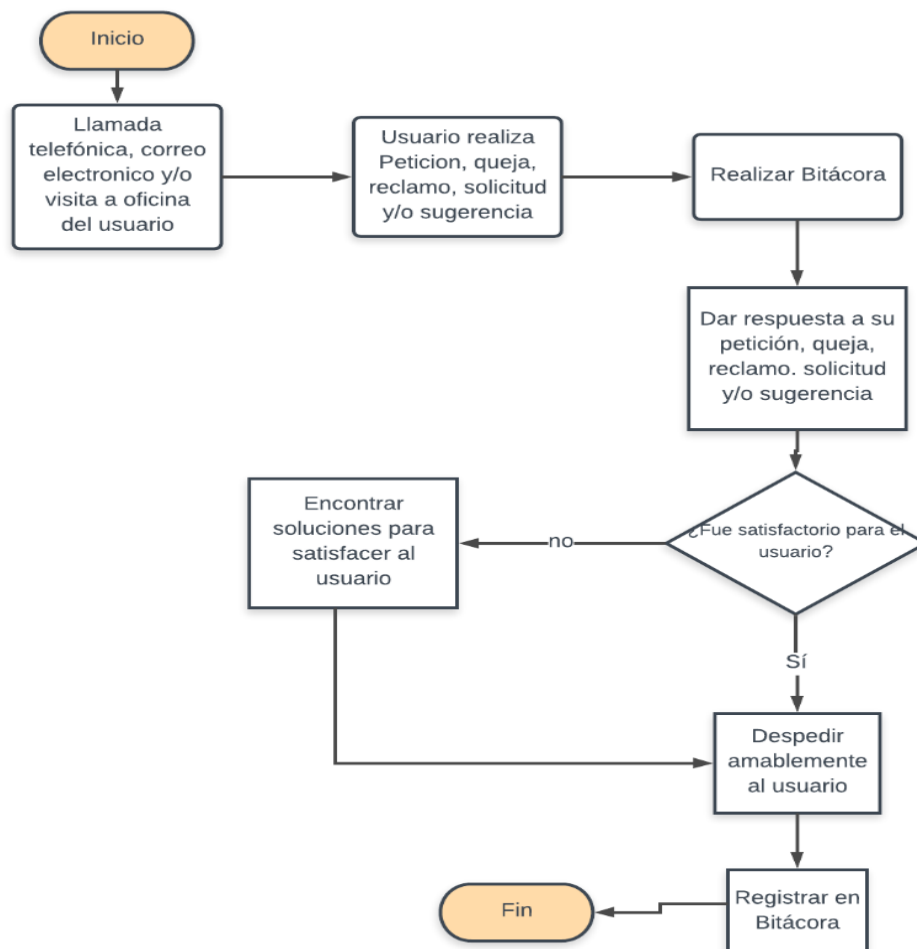
Anexo 10. Diagramas de flujo de los procesos claves

Diagrama de Alto Nivel (Diagrama PEPSU):

Departamento de Atención al usuario interactúa con las siguientes áreas:

- Usuarios del transporte publico
- Dirección de Operaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Comunicación Social
- Otro

Diagrama de Flujo:



P1C3.- GESTIONAR DESPLAZAMIENTOS DEL BRT EN EL SISTEMA VIAL ESTABLECIDOS EN CADA ESTACION



Anexo 11. Presupuesto			
Recursos presupuestarios			
Capítulo de gasto		Monto en pesos corrientes	
10,000 Servicios personales		\$10,229,800.00	
20,000 Materiales y suministros		\$1,212,500.00	
30,000 Servicios generales		\$5,036,450.00	
40,000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		\$0.00	
50,000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		\$201,250.00	
60,000 Inversión pública		\$0.00	
70,000 Inversiones financieras y otras provisiones		\$0.00	
80,000 Participaciones y aportaciones		\$0.00	
90,000 Deuda pública		\$0.00	
TOTAL		\$16,680,000.00	
Fuente u origen de los recursos			
Fuente de Recursos		Porcentaje respecto al presupuesto estimado	
DERECHOS		0.54%	
APROVECHAMIENTOS		8.99%	
INGRESOS PROPIOS		0.06%	
SUBSIDIOS		90.41%	
TOTAL		100%	
Gastos			
Gasto	Metodología	Estimación	Fuente de información
Operación	El total de la sumatoria de: + Servicios personales + Materiales y suministros + Servicios generales	\$16,478,750.00	Avance de gestión al mes de marzo de 2025 - Detallado por Ramo/Capítulo/Partida
Mantenimiento	Instalación, reparación y mantenimiento.		Avance de gestión al mes de marzo de 2025 - Detallado por Ramo/Capítulo/Partida
Capital	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$201,250.00	Avance de gestión al mes de marzo de 2025 - Detallado por Ramo/Capítulo/Partida
Unitario	Gasto total (gastos de operación + gastos de mantenimiento / población atendida)	Hasta el día de la evaluación no es posible determinarlo	Avance de gestión al mes de marzo de 2025 - Detallado por Ramo/Capítulo/Partida
TOTAL		\$16,680,000.00	Avance de gestión al mes de marzo de 2025 - Detallado por Ramo/Capítulo/Partida

Anexo 12. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA

El programa lleva a cabo encuestas utilizando un sistema de códigos QR, lo que facilita la identificación de las características de los usuarios atendidos y su nivel de satisfacción con el servicio, además, se recopila información sobre los destinos y lugares de origen de los pasajeros. Estos datos se integran en reportes estadísticos y conteos de usuarios, lo que posibilita un análisis exhaustivo y constante de la población que recibe atención, así como de aquella que no está siendo alcanzada por el programa.

Esta información es fundamental para evaluar la efectividad de la cobertura del programa, ya que, al contar con un análisis detallado de los usuarios asistentes, el programa puede identificar áreas de mejora y ajustar sus estrategias para asegurar que se cumplan los objetivos de cobertura establecidos y de esta forma busca determinar una mejor comprensión de las necesidades de la población y se optimizan los recursos disponibles para el servicio de transporte público.



Sugerencias de Mejora de la Ruta Troncal	Suma de USUARIO
Ampliar la ruta hasta el refugio	8
Ampliar los horarios	22
Cumplan con los horarios	18
Cumplan con los horarios sábados	1
Iluminación en las estaciones	5
Implementar la ruta #2	15
Mantenimiento y limpieza a las unidades	4
Más difusión	6
Mas lugares de destino más rutas	4
Más unidades	99
Mejorar los horarios de los domingos	2
Que eduquen a los chóferes	4
salidas cada 15 minutos	2
Salidas cada 30 minutos	29
Sanitarios	3
Seguridad en las estaciones	6
Todo bien	21
Total general	249

Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas

Nombre del Pp:	102 Sistema de Transporte Público BRT
Modalidad:	E Prestación de servicios públicos
Dependencia/Entidad:	Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, Baja California
Unidad Responsable:	Organismo Municipal para la operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana B.C.
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2025

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de desviaciones
Fin	Contribuir en la calidad de vida de la población de Tijuana así como el medio ambiente, generando la movilidad mediante un eficiente sistema de transporte masivo en forma sustentable rápida y económica; que brinde el servicio al mayor número de usuarios posibles y fortalecimiento del SITT	Anual	Ascendente	100%	100%	Al 31 de marzo 2025 0% de lo proyectado	Anual	Ninguna
Propósito	Implementación de las rutas de la fase uno del sistema tronco-alimentador BRT; con el objetivo de beneficiar al usuario mejorando sus tiempos de traslado, mediante un eficiente sistema de transporte masivo en forma sustentable rápida y económica; que brinde el servicio al mayor número de usuarios posibles.	Semestral	Ascendente	100%	100%	Al 31 de marzo 2025 0% de lo proyectado	Semestral	Ninguna
C1	Elaboración de proyectos y negocios colaterales entregados para mejoras de infraestructura del SITT	Trimestral	Ascendente	100%	100%	Al 31 de marzo 2025 25% de lo proyectado	Al 31 de marzo 2025 100%	Ninguna
C2	Gestionar de manera conjunta y/o separada con las empresas operadoras y alimentadoras complementarias de transporte masivo en el sistema BRT, programas de comunicación difundidos para beneficio del usuario BRT	Trimestral	Ascendente	100%	100%	Al 31 de marzo 2025 25% de lo proyectado	Al 31 de marzo 2025 100%	Ninguna

C3	Implementar mantenimientos y monitoreo del carril BRT para el buen funcionamiento en el sistema vial establecido en cada estación	Trimestral	Ascendente	100%	100%	Al 31 de marzo 2025 25% de lo proyectado	Al 31 de marzo 2025 100%	Ninguna
C4	Gestionar seguridad en las estaciones de servicio del sistema vial BRT brindado, así como la perspectiva de género en la movilidad.	Trimestral	Ascendente	100%	100%	Al 31 de marzo 2025 25% de lo proyectado	Al 31 de marzo 2025 100%	Ninguna
C1A1	Elaboración de programas de mantenimiento, proyectos y negocios colaterales, conservación, explotación y mejora de infraestructura del SITT	Trimestral	Ascendente	100%	100%	Al 31 de marzo 2025 25% de lo proyectado	Al 31 de marzo 2025 100%	Ninguna
C2A1	Elaboración de programas y proyectos, así como estrategias que incentiven al usuario a la utilización del sistema BRT brindado	Trimestral	Ascendente	100%	100%	Al 31 de marzo 2025 25% de lo proyectado	Al 31 de marzo 2025 100%	Ninguna
C2A2	Elaboración de campañas de difusión e información al usuario sobre la utilización del sistema BRT brindado	Trimestral	Ascendente	100%	100%	Al 31 de marzo 2025 25% de lo proyectado	Al 31 de marzo 2025 100%	Ninguna
C3A1	Supervisión, monitoreo y mantenimiento del servicio del sistema BRT brindado	Trimestral	Ascendente	100%	100%	Al 31 de marzo 2025 25% de lo proyectado	Al 31 de marzo 2025 100%	Ninguna
C4A1	Elaboración de programa de vigilancia en las instalaciones del sistema BRT	Trimestral	Ascendente	100%	100%	Al 31 de marzo 2025 25% de lo proyectado	Al 31 de marzo 2025 100%	Ninguna
C4A2	gestionar capacitaciones y sensibilización en la paridad genero, así como fomentar la cultura institucional.	Trimestral	Ascendente	100%	100%	Al 31 de marzo 2025 25% de lo proyectado	Al 31 de marzo 2025 100%	Ninguna

Anexo 14. Análisis FODA

Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Diseño	Fortaleza: cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública Busca atender el problema o necesidad pública que Justifica teórica o empírica documentada el tipo de intervención Identifica a la población objetivo Contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos del PND Se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Se encuentran correctamente identificadas la población potencial, objetivo y atendidas Los indicadores que integran el ISD son claros, relevantes económicos y relevantes Los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento de Desempeño (ISD) cumplen con los criterios establecidos Se establece las metas de sus indicadores que cumplen con los criterios establecidos la Matriz de Indicadores para resultados (MIR) presentada por Pp, se puede constatar que se clasifica programáticamente bajo la modalidad "E" prestación de servicios públicos. La estructura programática de la APF vigente, se identifican los Pp que sean similares	1,2,3,4,5,7, 10, 11,12 13,14		Corto plazo
Planeación y Orientación a Resultados	Fortaleza: Existe un plan estratégico y es producto de ejercicios de planeación institucionalizados Trabaja con planes claros y estructurados para cumplir sus metas Cuenta con información del desempeño que dé cuenta de los elementos para contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PND La información Permite el seguimiento del desempeño de manera permanente Se utiliza información derivada de análisis externos. Considera los antecedentes del estado actual de su diseño y operación Presenta un avance conforme lo establecido en los documentos de evaluaciones sobre avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora Con los ASM específicos o institucionales definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados	15,16,17,18,19 ,20, 21,22,23		Corto plazo

Cobertura y Focalización	Fortaleza: cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo	25	Estimar el presupuesto que el programa necesitará para atender a sus usuarios durante al menos los próximos tres años, asegurando una planificación financiera más sólida.	Corto plazo
	Oportunidad: Cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo	24	Se recomienda, desglosar este objetivo en indicadores específicos, cuantificables y verificables	Corto plazo
Operación	Describe mediante diagramas de flujo los procesos clave en la operación Cuenta con información sistematizada N/A Cuenta con procedimientos y mecanismos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera. N/A Cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo El procedimiento del Pp para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios son claros Cuenta con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios Identifican problemas para la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios Identifican la(s) UR del Pp para la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios dirigidos a la población objetivo Cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios Realiza cambios sustantivos en el documento normativo o institucional pertinente las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales son confiables. cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y fomentar un gobierno abierto	26,27,28,29,30,31,32,33,35,37,38,39,40,41,42,43		Corto plazo
	Oportunidad: Los procedimientos están estandarizados y son difundidos públicamente	36, 39	1.- La difusión podría ser más efectiva si se emplearan campañas en redes sociales y se tradujeran los materiales a lenguas de señas mexicanas, así como la sensibilización en la paridad genero para mayor inclusión 2.- Fortalecer el cumplimiento de estos criterios, se sugiere que el SITT cree un comité de mejora continua que supervise la implementación de las recomendaciones propuestas, realice evaluaciones semestrales y coordine la actualización de sistemas y documentos Con el fin de perfeccionar la evaluación financiera del programa, sería útil que el	

			sistema permitiera determinar el costo por cada persona beneficiada, brindando así una visión más detallada de los gastos asociados.	
Percepción de la Población atendida	Se identificó un instrumento para medir la percepción de la población, sin embargo, aún no se aplica	44		Corto plazo
Medición de Resultados	Fortaleza: Documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores Presenta resultados satisfactorios en el logro de su objetivo central y en su contribución a objetivos superiores presentó un avance satisfactorio respecto de sus metas Las evaluaciones, auditorías, informes o estudios permite implementar la mejora continua Los resultados clave del Programa (Pp) y su aporte a objetivos superiores han sido analizados en diversas evaluaciones, auditorías y estudios	45.46.47,48.49		Corto plazo
Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Diseño	Debilidad: cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida El ISD permite obtener información relevante	8, 9	Adoptar un sistema de monitoreo continuo de la población atendida, con el fin de desarrollar una base de datos centralizada que registre los datos de los usuarios en cada interacción con el servicio. Asimismo, se recomienda establecer procedimientos claros y documentados para la limpieza y actualización regular de esta base de datos Incorpore indicadores que midan claramente cuánta gente de la población objetivo está siendo beneficiada, al igual documentar que el servicio prestado se otorgue con perspectiva de género	Corto plazo
Planeación y Orientación a Resultados				
Cobertura y Focalización				
Operación	Debilidad: cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp, están documentados	34	Se recomienda que el programa desarrolle y formalice procedimientos específicos para supervisar la entrega de sus servicios, estos deberían diseñarse considerando las necesidades de la población objetivo, estar estandarizados, sistematizados por lo que se sugiere incorporar herramientas tecnológicas que fortalezcan la transparencia y optimicen la eficiencia en la prestación de los servicios.	Corto plazo
Percepción de la Población atendida				Corto plazo

Medición de Resultados	Cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida El programa no ha sido sujeto de evaluaciones externas que muestren la evolución de sus procesos para identificar hallazgos relacionados con su objetivo. No cuenta con evaluaciones de impacto debido a la ausencia de un análisis de factibilidad que asegure las condiciones necesarias para realizarla	50,51	Se recomienda pedir a las dependencias que lleven a cabo las obras que compartan los resultados de una encuesta sobre la opinión de la población una vez que los proyectos estén terminados. Revisar la viabilidad para ser apto a las evaluaciones de impacto	Mediano Plazo
------------------------	--	-------	--	---------------

nexo 15. Comparación con ECR anteriores

El análisis comparativo de las evaluaciones de consistencia y resultados del Programa 102 del Sistema Integral de Transporte de Tijuana (SITT) revela avances significativos en las áreas de oportunidad identificadas en 2024. Sin embargo, persisten algunas debilidades y amenazas que deben ser atendidas.

Entre los avances, destaca la incorporación de un sistema de recolección de datos mediante códigos QR para encuestas. Esta innovación responde a la oportunidad de modernizar la evaluación de la satisfacción de los usuarios (Módulo 5 Percepción de la población atendida). Además, la alineación estratégica con planes de desarrollo nacionales, estatales y municipales se mantiene como una fortaleza. Este aspecto se ha reforzado con la integración al Plan de Movilidad Urbana Sustentable 2019-2040 (Módulo 2 Planeación y orientación a resultados). La propuesta de auditorías externas y estudios para optimizar estrategias (Módulo 2 Planeación y orientación a resultados) también aborda la necesidad de mejorar la planificación a largo plazo. Por otro lado, el uso de plataformas como SAACG.NET y el sistema de recaudo electrónico (Módulo 4 Operación) fortalece la gestión transparente.

A pesar de estos avances, persisten debilidades significativas. La falta de un sistema electrónico estructurado para registrar y evaluar el impacto en la población atendida (Módulo 1 Diseño) es una de las principales limitaciones. Asimismo, la ausencia de proyecciones claras sobre el crecimiento de usuarios y el presupuesto a mediano plazo (Módulo 3 Cobertura y focalización) representa un desafío. La dependencia excesiva de subsidios, que alcanza el 90,4%, sin diversificación de financiamiento (Módulo 4 Operación), también es preocupante. Además, la atención de indicadores de eficiencia y evaluaciones externas en la Matriz de Indicadores de Resultados (Módulo 6 Medición de resultados) limita la medición del impacto real.

Entre las amenazas, la resistencia al cambio, la competencia por recursos presupuestarios y la insuficiencia de infraestructura (Módulos 1 Diseño, 3 Cobertura y focalización y 4 Operación) continúan siendo riesgos relevantes. También se destaca la falta de un método de muestreo válido para encuestas, que podría sesgar los resultados y afectar la confianza de los usuarios (Módulo 5 Percepción de la población atendida). Estas áreas requieren atención prioritaria para garantizar la sostenibilidad y efectividad del programa.

Anexo 16. Valoración Final del Pp

Nombre del Pp: 102 Sistema de Transporte Público BRT

Modalidad: E Prestación de Servicios Públicos

Dependencia/Entidad: Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, Baja California

Unidad Responsable: Organismo Municipal para la operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana B.C.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2025

Módulo	Nivel promedio	Justificación
Diseño	3.7	En este módulo, se identificaron acciones de mejora respecto a la evaluación anterior de Consistencia y Resultado realizada en 2024. Se propuso "implementar un mecanismo de medición para verificar la satisfacción de la población atendida", dado que actualmente no existe un instrumento que permita evaluar la calidad del servicio prestado. Al llevar a cabo esta evaluación, se observa una continuidad en el problema debido a la falta de un seguimiento adecuado a las ASM.
Planeación y orientación a resultados	4.0	En este módulo el Pp ha mejorado en relación con la evaluación anterior al cumplir de manera integral con su plan estratégico y el PAT (Plan Anual de Trabajo) de las unidades responsables asegurando puntual seguimiento a oportunidades de mejora para lograr un mejor desempeño en su operación en el logro de sus objetivos.
Cobertura y focalización	3.5	En este módulo, se identificaron acciones de mejora respecto a la evaluación anterior de Consistencia y Resultado realizada en 2024. Se propuso "implementar un mecanismo de medición para verificar la satisfacción de la población atendida", dado que actualmente no existe un instrumento que permita evaluar la calidad del servicio prestado. Al llevar a cabo esta evaluación, se observa una continuidad en el problema debido a la falta de un seguimiento adecuado a las ASM.
Operación	3.6	En este módulo, se identificaron acciones de mejora respecto a la evaluación anterior de Consistencia y Resultado realizada en 2024. Se propuso "implementar un mecanismo de medición para verificar la satisfacción de la población atendida", dado que actualmente no existe un instrumento que permita evaluar la calidad del servicio prestado. Al llevar a cabo esta evaluación, se observa una continuidad en el problema debido a la falta de un seguimiento adecuado a las ASM.
Percepción de la población atendida	4.0	Este módulo representa un avance significativo ya que el compromiso del programa en la obtención del grado de satisfacción de los usuarios a través de una encuesta permite la toma de decisiones y el fortalecimiento hacia el logro de los objetivos.
Medición de resultados	4.0	El programa en este módulo muestra un avance significativo para lograr sus objetivos a través de los indicadores de satisfacción que se muestran satisfactoriamente y se plasman en indicadores estratégicos y de gestión. Lo anterior producto de seguimiento a los informes de auditorías realizadas que permiten identificar cualquier área de oportunidad.
Valoración final	3.8	

Anexo 17. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación

Nombre de la evaluación	<i>Consistencia y Resultados</i>
Nombre y clave del programa evaluado	<i>Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT</i>
Ramo	<i>16</i>
Unidad(es) Responsable(s)	<i>Organismo Municipal para la operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana B.C.; Tesorería Municipal</i>
PAE de origen	<i>Ejercicio Fiscal 2025</i>
Año de conclusión y entrega de la evaluación	<i>2025</i>
Tipo de evaluación	<i>Evaluación de Consistencia y Resultados</i>
Nombre de la instancia evaluadora	<i>Universidad Tecnológica de Tijuana</i>
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	<i>Lic. Alma Rosa Sanz Hernández</i>
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	<i>L.A.F. Jesús Oscar Robles Castro</i>
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	<i>Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable</i>
Forma de contratación de la instancia evaluadora	<i>Invitación cuando menos a 3.</i>
Costo total de la evaluación con IVA incluido	<i>\$76,500.00 Debido a que la entidad evaluadora es sin fines de lucro, no se cobra el IVA.</i>
Fuente de financiamiento	<i>Recursos fiscales</i>

Anexo 18. Fuentes de información de la evaluación

Documentos normativos e institucionales

- Reglamento interno del SITT.
- Manual de funciones y procedimientos del Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Tijuana, B.C. (SITT).
- Plan Municipal de Desarrollo.
- Lineamientos para la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de B.C.
- Documento: Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), emitido por SHCP.
- Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos, SHCP y CONEVAL.
- Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a entidades federativas.
- Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
- Mecanismo para el seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
- Modelo de términos de referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Informes

- Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025.
- Objetivos del Desarrollo del Milenio.
- Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.
- Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Ficha técnica del manual de actualización y manejo del controlador de semáforos ATC 3000.
- PAE 2021 Consistencia y Resultados.
- PAE 2022 Consistencia y Resultados.
- PAE 2023 Evaluación Específica de Desempeño.
- PAE 2024 Consistencia y Resultados.

Libros

- Ninguno

Revistas

Documentos de trabajo e investigación

Páginas web

- <https://sitt.tijuana.gob.mx/>
- <https://www.tijuana.gob.mx/Dependencias/tesoreria/>
- https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Normatividad/Documents/Lineamientos_Evaluacion_APF.pdf
- https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion_Analisis_de_Factibilidad.pdf

Estadísticas y registros administrativos

- Documentos que proporciono Dirección de SITT donde refleja sus estadísticas propias del programa como son:
- Documentos de planeación del Programa Presupuestario (Pp).
- Diagnóstico del Pp.
- Árbol de problemas y objetivos.
- Encuesta de satisfacción (Instrumento y resultados de su aplicación).
- Matriz de Indicadores para Resultados MIR.
- Fichas técnicas de indicadores.
- Sistemas informáticos para el seguimiento del POA, presupuesto y utilizados por el programa.
- Programa Operativo Anual POA.
- Avances programáticos.
- Vinculación del propósito del Pp con el plan sectorial, plan institucional, PMD, PED y el PND.
- Vinculación del propósito del Pp con los objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Documento que identifique complementariedades, similitudes y duplicidades del Pp con programas federales.
- Otro

No Aplica



Universidad Tecnológica de Tijuana

**Carretera Libre Tijuana-Tecate Km. 10
Fraccionamiento El Refugio, CP 22253
Tel. (664) 696 4700**